

Yo
por la

JUSTICIA

EL CIUDADANO MELCHOR MUZQUIZ, CORONEL DE EJERCITO, TENIENTE CORONEL MAYOR DE NACIONALES DE INFANTERIA DE ESTA CAPITAL, Y GEFÉ SUPERIOR POLITICO INTERINO DE SU PROVINCIA.

Los Señores Diputados Secretarios del Congreso de este Estado me han remitido con oficio de ayer el siguiente Decreto.

El Congreso Constituyente del Estado ha decretado lo siguiente.

Decreto para la organizacion provisional del Gobierno interior del Estado de México, compuesto de los partidos que comprendia la Provincia de este nombre.

„El Congreso Constituyente del Estado Libre, Independiente y Soberano de México, elegido conforme á la Ley de su institucion, y á la acta constitutiva de la Federacion, declara y decreta lo siguiente.

- 1.º Estár instalado legitimamente y en aptitud de ejercer sus funciones.
 - 2.º Los Diputados son inviolables por sus opiniones y dictámenes; y en razon de sus causas y demandas se observará lo mismo que está determinado para los miembros de la representacion Nacional.
 - 3.º Siendo la forma de su Gobierno Republicana representativa popular; y debiendo dividirse aquel en los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, reside el primero en el mismo Congreso.
 - 4.º Ejerciéndolo, organizará el Gobierno interior: formará la constitucion particular del Estado, luego que la general de la Nacion esté sancionada y publicada: dictará asimismo las leyes que exija su mayor bien y felicidad: establecerá todo lo concerniente al sistema de su Hacienda, y hará lo demás que no le está prohibido por la acta constitutiva.
 - 5.º El Poder Ejecutivo se ejercerá interinamente por una sola persona con el título de Gobernador del Estado, nombrado por este Congreso.
 - 6.º Para el mejor desempeño de sus funciones le nombrará el mismo Congreso un Consejo compuesto de un Teniente que hará las veces de Gobernador en los casos de muerte, renuncia ó remocion, y de otras cuatro personas. Con este Consejo podrá consultar el Gobernador siempre que lo estime necesario, y deberá hacerlo en todos los casos, y de la manera que previenen, ó prevengan las leyes.
 - 7.º Sus facultades en el Estado serán las ordinarias que ejerce actualmente el Supremo Poder Ejecutivo en toda la Federacion, y no se le reservan exclusivamente en la acta constitutiva.
 - 8.º El Poder judicial del Estado reside, por ahora, en las autoridades que actualmente lo ejercen.
 - 9.º El Tribunal de la Audiencia en las causas civiles y criminales del territorio del Estado, continuará tambien por ahora en el uso de las facultades que hoy tiene.
- ... Ayuntamientos y demás Corporaciones y Autoridades, tanto civiles como militares y
... reside en to-



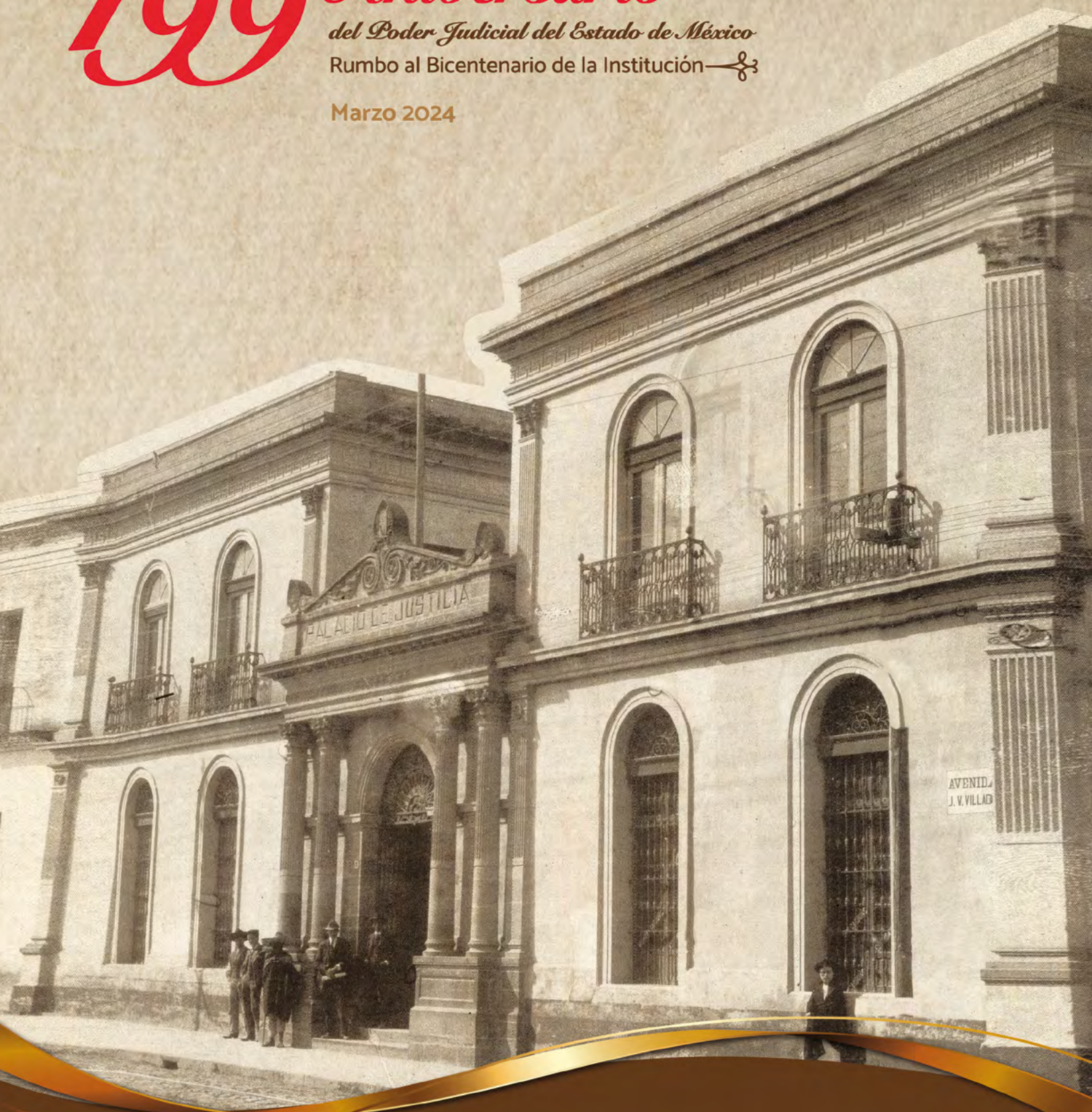
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

Tribunal rescata decreto
de la formación del Edomex

199 Aniversario

del Poder Judicial del Estado de México
Rumbo al Bicentenario de la Institución —

Marzo 2024



Hacer memoria para hacer justicia —

Great
Place
To
Work®

Certificada
2024
MEX

Presentación

2024 nos recibió con un impulso renovado, lleno de vigor y proyectos de gran envergadura que ansiamos realizar con entusiasmo. Este inicio nos brinda la oportunidad de avanzar en todas las facetas de nuestras vidas y alcanzar metas que nos impulsen hacia adelante.

El año pasado concluimos con una serie de logros significativos. En nuestra travesía hacia el bicentenario, el Tribunal de Justicia se distinguió como una institución con una rica historia, imbuida de modernidad y con un claro rumbo trazado. Reconocemos en el personal nuestro activo más valioso. Nos propusimos la excelencia en la impartición de justicia y la continua innovación, manteniéndonos siempre a la altura de las circunstancias para servir a la comunidad mexiquense.

Durante los primeros tres meses del año, celebramos con orgullo los 200 años del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana y rescatamos el decreto original que dio origen al Estado de México, resaltando la importancia de preservar nuestra memoria histórica y nuestro patrimonio cultural.

Además, marcamos un hito al otorgar las dos primeras adopciones homoparentales en la entidad. Este avance en la justicia refleja nuestra evolución junto con la sociedad, siempre en el marco del respeto a los derechos humanos.

Siguiendo nuestra premisa de “Escuchar para mejorar”, nos reunimos con la abogacía mexiquense en diferentes distritos judiciales, abordando temas clave para optimizar la operatividad de los juzgados y garantizar un acceso más eficaz a la justicia. Estos encuentros nos permitieron identificar áreas de mejora y fortalecer los servicios que ofrecemos.

El éxito alcanzado hasta ahora es el fruto del arduo trabajo y dedicación de todas las mujeres y hombres que integran el Poder Judicial del Estado de México. Su compromiso, responsabilidad, lealtad y profesionalismo son los pilares que sustentan nuestra labor diaria.

Estamos rumbo al Bicentenario del Poder Judicial, que nuestros días se conviertan en la nueva memoria para hacer justicia.

Comité Editorial

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Mgdo. Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Dr. Raúl Aarón Romero Ortega

Dr. Enrique Víctor Manuel Vega Gómez

Dra. Astrid Lorena Avilez Villena

Mtra. Edna Edith Escalante Ramírez

Dr. Pablo Espinosa Márquez

Mtra. Cristel Yunuen Pozas Serrano



► DIRECTORA EDITORIAL

Lic. Martha Valdespino Vargas

► EDITORA

Lic. Manelich Hernández Cruz

► ARTICULISTAS

Lic. Ingrid Ahumada Mañón

C. María Fernanda González Hernández

► DIRECCIÓN DE ARTE

Mtra. Melissa López Carbajal

► ARTE

Lic. Cristina Buenrostro Sánchez

Mtro. Alejandro García Martínez

Lic. Cecilio Saucedo Franco

► FOTOGRAFÍA

Lic. Patricia Carmen Muciño Vega

Lic. Jorge Rodolfo Reyes González

Lic. José Iván del Villar González

C. Víctor Adrián Hernández Vilchis

► REVISIÓN EDITORIAL

Dr. Raúl Aarón Romero Ortega

► VERSIÓN DIGITAL

Mtro. Gibrán Marcial Leal Angulo

Lic. Mario Peralta Flores

► DISTRIBUCIÓN

Patricia Vilchis Ortiz

Lic. Carlos Emmanuel Nuñez Carreño

► REDES

Lic. Laura Alejandra Terrón González



Contenido

| | |
|---|----|
| CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DE LA JUSTICIA | 4 |
| PRESIDENCIA | 6 |
| EN LA MIRADA DE CONSEJEROS, JUECES Y MAGISTRADOS | 18 |
| RUMBO AL BICENTENARIO | 34 |
| JUSTICIA LABORAL | 36 |
| ESCUELA JUDICIAL | 38 |
| CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN | 39 |
| TRIBUNALES DE TRATAMIENTO PARA LAS ADICCIONES | 40 |
| IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS | 42 |
| DESARROLLO HUMANO | 44 |
| VOLUNTARIADO | 46 |
| TESOROS DEL TRIBUNAL | 50 |
| AUTÉNTICO ACCESO A LA JUSTICIA | 52 |
| COLABORACIONES | 54 |
| AL SERVICIO DE LA JUSTICIA | 56 |

Yo por la Justicia, Año 8, No. 28, Enero - Marzo 2024, es una publicación editada por el Poder Judicial del Estado de México, Nicolás Bravo Nte. 201, Col. Centro, Toluca, estado de México, C.P. 50000, Tel. 722 167 9200, www.pjedomex.gob.mx

Impresión: Litho Kolor SA de CV, Av. Solidaridad Las Torres No. 605 Col. Santa María de las Rosas, Toluca, México. C.P. 50180. Distribución gratuita. Dos mil ejemplares.

Distribuidor: Coordinación General de Comunicación Social, Nicolás Bravo Nte. 201, Col. Centro, Toluca, estado de México. C.P. 50090.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

© Somos una revista financiada con fondos públicos, por ello nos unimos al movimiento intencional de *Acceso Abierto*, y en apego al mandato Presidencial de 2014 de reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología y a la Ley General de Educación, todos los contenidos pueden ser copiados y reproducidos, según se requiera, siempre que se coloque el crédito del autor y de *Yo por la Justicia* como fuente.

El Voluntario dedica tiempo, corazón y talento en beneficio de alguien más:

Sofía Sodi Zapfe

¿Qué pasaría si nos uniéramos todos por una misma causa?

Esta fue la pregunta que le hice a mi equipo de trabajo cuando llegué al Voluntariado en 2022. Todos los inicios causan incertidumbre ¿Qué vamos a hacer y cómo le vamos a hacer? Eran las preguntas que navegaban en mi mente en mi inicio en la ayuda voluntaria.

Camino que llenaba mi tiempo, ahora llena mi vida

Antes de ingresar al Voluntariado, me desempeñé como abogada litigante en materia penal y de propiedad intelectual. Además soy una abogada artista, pues una de mis grandes pasiones es el arte en todas sus manifestaciones, principalmente en las artes visuales.

En enero de 2022 asumí la coordinación del Voluntariado, con el respaldo del Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar y por supuesto de la Presidenta del Voluntariado, la Licenciada Jacqueline Zapfe Jiménez.

Al planear y ejecutar las primeras actividades poco a poco me di cuenta que “ayudar no es fácil” porque se trabaja con niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, mujeres violentadas, adultos mayores, migrantes, entre otros sectores menos favorecidos. Para ayudar se requiere de mucha sensibilidad, empatía, prudencia y tiempo, pero, sobre todo de VOLUNTAD.

Mi trabajo inicia con la planeación, organización y logística de proyectos sociales, ejecución de programas académicos, promoción de acciones para beneficiar a la familia judicial y por supuesto, la procuración y optimización de fondos.

Se extiende también en compartir tiempo con niñas y niños víctimas de algún delito y enfermos, así como quienes viven en casas hogar o están pasando por un procedimiento de guarda, custodia y convivencia familiar.

Para mí generar una sonrisa no sólo consiste en donar un juguete sino complementar la experiencia con una actividad artística o lúdica. Es así que hemos impartido clases de pintura en casas hogar, clases de elaboración de

títeres, llevado al cine y a la playa a niños que no lo conocían, compartido una lectura, disfrutado de un día de actividades al aire libre, hasta celebrado una tradicional posada.

Para el Voluntariado de la administración 2020-2025 ha sido un periodo de mucha actividad y grandes logros, que nos han hecho crecer en beneficio de comunidades, grupos vulnerables y de la familia judicial.

¿Qué es un voluntario?

Una persona que dedica su tiempo, corazón, talento y esfuerzo en beneficio de alguien más.

Hay diferentes tipos de voluntariados desde los religiosos, corporativos e institucionales. No necesitas irte al otro lado del mundo para ayudar, puedes empezar desde tu comunidad.

Haz un cambio, por más pequeño que sea, desde hacer limpieza de tu closet y donar la ropa, hasta dedicar tiempo y esfuerzo para construir un aula.

Voluntariado del PJE domex cumplió ya 34 años

Como institución, en 1990 durante la administración del Magistrado Presidente, José Colón Morán, se creó un área solidaria y de ayuda voluntaria que cuenta ya con 34 años de vida.

El corazón del Voluntariado se ha fortalecido gracias a las manos solidarias y activas de sus presidentas, coordinadores y por supuesto, del gran equipo de trabajo que día a día centran sus esfuerzos en mejorar los procesos y perfeccionar los proyectos.

En el Voluntariado, el bienestar de niñas y niños mexiquenses en situación de vulnerabilidad nos motiva día a día, por lo que una de las principales actividades es nuestra tradicional colecta de juguetes, a través de las donaciones de colaboradores de todos los distritos judiciales hemos generado sonrisas en niñas, niños y adolescentes de:

- Albergues del DIF Estado de México
- Casas hogar



- Refugios de la Secretaría de las Mujeres
- Fundaciones de pacientes con cáncer y con discapacidad visual
- Comisión de Atención a Víctimas del Estado de México Hospital materno infantil del ISSEMYM
- Centros de convivencia familiar
- Juzgado de Adopciones



La misión del Voluntariado es responsabilidad social, por ello, gracias a las manos voluntarias de colaboradores judiciales, llevamos a cabo en 2022 la construcción de una casa en beneficio de la familia Calixto Bermúdez de la comunidad Pedro Arriba, municipio de Temoaya.

En 2023 construimos un aula escolar y equipamos un aula medios de una primaria de Santiago Tianguistenco, brindando mejores oportunidades de aprendizaje a 300 niñas y niños. Lo que se logró gracias a la rifa con causa, que fue nuestra principal fuente de recaudación de fondos.

La energía del Voluntariado es tan grande que se extiende a otros lugares en los momentos más sensibles, como lo fue el paso del huracán Otis por Guerrero, a donde llevamos tres toneladas de víveres y láminas galvanizadas para la reconstrucción de viviendas, a la sede del Tribunal Superior de Justicia en Chilpancingo, como muestra de solidaridad y empatía.

Uno de los principales objetivos del Voluntariado es velar por el bienestar de todas y todos los que pertenecemos a esta institución, integrada por cerca de 6 mil servidoras y servidores judiciales, con quienes nos hemos solidarizado, muestra de ello son las donaciones de sillas de ruedas, para beneficiar a familiares de nuestros colaboradores.

En el Voluntariado nos preocupamos por la integración y el esparcimiento familiar. Por ello incorporamos a las y los hijos de nuestros compañeros al programa, los más pequeños en reciclarte, actividad lúdica y artística para promover el cuidado del medio ambiente; los adolescentes y jóvenes en el taller de debate para fortalecer sus habilidades de comunicación y pensamiento crítico.

Para nosotros la capacitación de nuestras voluntarias es importante, por lo que permanentemente promovemos diplomados en arte, desarrollo humano e historia de México.

Rodéate de un buen equipo

Siempre que alguien me pide un consejo sobre mi trabajo respondo “Rodéate de un buen equipo de trabajo” profesionales comprometidos cada uno con su cometido, que te reten, te respalden y te cobijen.

Gracias Gaby, Lupita, Paty y Julio

El Voluntariado es trabajo en equipo que te enriquece como persona y profesional, te da perspectivas que quizá nunca hubieras imaginado, fomenta un sentido de lealtad hacia el objetivo en común y ahí está la clave, que todos rememos en la misma dirección.



En el camino de la ayuda voluntaria siempre hay dificultades, ojalá todo fuera color de rosa, pero no es así. La frustración, la apatía, la desmotivación y por supuesto la falta de equipo y de fondos siempre significarán piedras en el camino.

Aprende a transformarlas en escalones, cuestionate: ¿Qué más puedes hacer? ¿Cómo lo puedes hacer? ¿Con la ayuda de quién? Nunca es tarde para aprender el uno del otro.

Creo firmemente que un trabajo en red hace que las cosas prosperen, el conocer a personas que comparten los mismos intereses te ayuda a crecer, por lo que el compartir ideas y procesos también hace que se consoliden las acciones.

Es difícil, hay que dejar siempre al ego sentado en la sala de tu casa, comiéndose unas galletas mientras te vas a trabajar. En la ayuda voluntaria no hay que esperar el agradecimiento, el premio o las fotografías, sino el impacto positivo de tu labor en la vida de los demás.

Nadie es tu competencia, nadie va a llegar primero que tú. Nadie puede ganarte porque la ayuda altruista no es una competencia, sino un viaje en el que cada persona tiene su propia misión.

Recuerda que un verdadero acto de generosidad, siempre va a desencadenar otro más grande. 🙌



2024, el año del federalismo: Sodi Cuellar



El pasado 2 de marzo, durante la Ceremonia del Bicentenario del Estado de México llevada a cabo en el Palacio de Gobierno, Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial mexiquense, enfatizó la relevancia de reflexionar sobre el federalismo y el rol de los estados en la resolución de sus propios problemas.

Sodi Cuellar, ante la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, resaltó la importancia de fortalecer los estados como medio para fortalecer la unión. En el evento, también se entregó la Presea Estado de México 2023, un reconocimiento a ciudadanos destacados.

Durante su intervención, el Magistrado Presidente evocó momentos clave en la historia del país que condujeron a la formación del estado actual, destacando la labor de figuras como Miguel Ramos Arispe, José María Luis Mora y Servando Teresa de Mier en la conformación de las instituciones y la creación de la federación mexicana.

El titular del PJE domex recordó que 2024 es el año del federalismo y llamó a deliberar sobre los eventos que condujeron a la

formación del Estado Mexicano, invitando a imaginar la tarea que enfrentaron los líderes de esa época y la visión que tuvieron para cumplir su misión. También hizo referencia al decreto de 1824 que estableció las legislaturas constituyentes particulares en las provincias declaradas estados de la federación, resaltando la trascendencia de las constituciones locales en el establecimiento de este sistema.

En el evento, se distinguió a quince personas destacadas con la Presea Estado de México 2023, un galardón que reconoce la creatividad, el impacto social y comunitario, así como el compromiso hacia el desarrollo y bienestar de la población mexiquense.

La ceremonia contó con la presencia de los titulares de los tres Poderes del Gobierno del Estado de México, junto con sus respectivos gabinetes, figuras destacadas del ámbito empresarial y representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil.

Como parte de la celebración, previamente en el Monumento a las Personas Ilustres en la capital mexiquense, los titulares colocaron una ofrenda floral y montaron guardia de honor. 🇲🇽



Tribunal rescata decreto de la formación del Edomex

El Poder Judicial de la entidad rescató el decreto original de la erección del Estado de México, emitido por Melchor Múzquiz el 2 de marzo de 1824. El anuncio de este hallazgo, realizado por el Magistrado Presidente, Ricardo Sodi Cuellar el 1 de marzo pasado, subraya la relevancia de mantener viva la memoria histórica y proteger nuestro patrimonio cultural.

En el histórico Palacio de Justicia de Toluca, Sodi Cuellar compartió el proceso de rescate del documento que forma parte de las acciones “Hacer memoria para hacer justicia” Rumbo al Bicentenario de la institución. Explicó que los investigadores comisionados se enfrentaron a la sorpresa de no encontrar el acta fundacional en los archivos estatales y la búsqueda condujo a un descubrimiento revelador en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, donde había permanecido oculto.

Después de entregar a los presentes ejemplares facsimilares, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia estatal, ahondó que el acta fue descubierta entre las secciones de mercados; toda vez que, formaba parte de las proclamas que eran colgadas en plazas públicas y mercados, anunciando la organización provisional del gobierno interior del Estado de México, otorgado

por Múzquiz, entonces coronel del ejército y jefe superior político interino de la provincia de México.

“Nos encargamos de quitarle hongos, bacterias y cualquier bicho que pudiera dañar al documento; lo volvimos a envolver, a embalar, lo desdoblamos, lo protegimos y le hicimos todo el tratamiento para su preservación a fin de que dure cuando menos 200 años más”, agregó Sodi Cuellar al relatar los esfuerzos de restauración y preservación realizados por el equipo del PJEdomex, en el decreto que representa un vínculo tangible con los orígenes del Estado.

Estado de México cumplió 200 años

En el marco de la celebración, el Coordinador General de Acceso a la Justicia, Rafael Estrada Michel, impartió la conferencia “200 años de la Erección del Estado de México”. Retomó el concepto de Ortega y Gasset, al referirse a la Meseta Castellana y a la Île de France en España invertebrada, desde donde surgió la idea de México

como un ente abarcante de los territorios mencionados en el artículo 10 de la Constitución de Cádiz (1812), acta constitutiva de la Federación.

Explicó que, el Estado de México emergió en consonancia con la discusión en el Congreso Constituyente del Acta Constitutiva de la Federación, marcada por Decreto del 8 de enero de 1824, que aprobaba la instalación de legislaturas estatales constituyentes.

Estrada Michel agregó que, la jornada histórica que marcó la fundación del territorio mexiquense tuvo lugar el 2 de marzo de 1824, con la instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre, Independiente y Soberano de México, en el Ayuntamiento de la Ciudad de México. En ese acto, el coahuilense Melchor Múzquiz asumió el cargo como primer gobernador, proclamando una forma republicana de gobierno representativa y popular. 🇲🇽





Celebramos 200 Años del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana

El 31 de enero se llevó a cabo una ceremonia significativa conmemorando dos siglos de la emisión del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana.

El evento se desarrolló en el Salón de Plenos alterno, donde Ricardo Sodi Cuellar, titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, estuvo acompañado de distinguidos constitucionalistas y académicos como Elisur Arteaga Nava, Carlos Matute González, Rafael Paz del Campo y Rafael Estrada Michel.

Sodi Cuellar destacó la trascendencia histórica de este documento. Remarcó que, gracias a figuras como Miguel Ramos Arizpe y Fray Servando Teresa de Mier, México se transformó en una República Federal con estados independientes, libres y soberanos.

Enfaticó la importancia de rememorar esta fecha, mantener la independencia y autonomía de las instancias locales, evitando la centralización legislativa.

El Magistrado Presidente subrayó la necesidad de fortalecer las instituciones de las entidades federativas para preservar un país de libertades, evitando así que el poder se concentre en corporaciones o sectores específicos. Abogó por un modelo de distribución de competencias que priorice la autonomía municipal.

Al dar la bienvenida, Rafael Estrada Michel, Coordinador General de Acceso a la Justicia del PJE domex, instó a celebrar dos siglos de unión tras la independencia, destacando a México como un ejemplo en América Latina, gracias a su Estado constitucional que reconoce el pluralismo.



El profesor e investigador Carlos Matute González refirió que en esta fecha se conmemoran los principios y conceptos fundamentales de la nación mexicana, estableciendo una estructura constitucional que aún perdura, basada en la institucionalidad y la autonomía.

Vía remota, Claudia Selene Ávila Flores, diputada federal, hizo hincapié en la responsabilidad de los mexicanos en la defensa del andamiaje de la República, la separación de poderes y la protección de las instituciones autónomas.

Así, el Poder Judicial mexiquense conmemoró dos siglos desde que el federalismo comenzó a consolidarse constitucionalmente, reconociendo el papel de las instituciones del Estado de México en la independencia y el desarrollo de la República.

El evento contó con la presencia de Magistradas, Magistrados, miembros del Consejo de la Judicatura, representantes de organismos autónomos, abogados y abogadas, así como las Presidentas del Tribunal Electoral, Martha Patricia Tovar Pescador, del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido Gómez y de la Comisión estatal de Derechos Humanos, Myrna García Morón. 🇲🇽



El PJE domex y el avance de la justicia electrónica

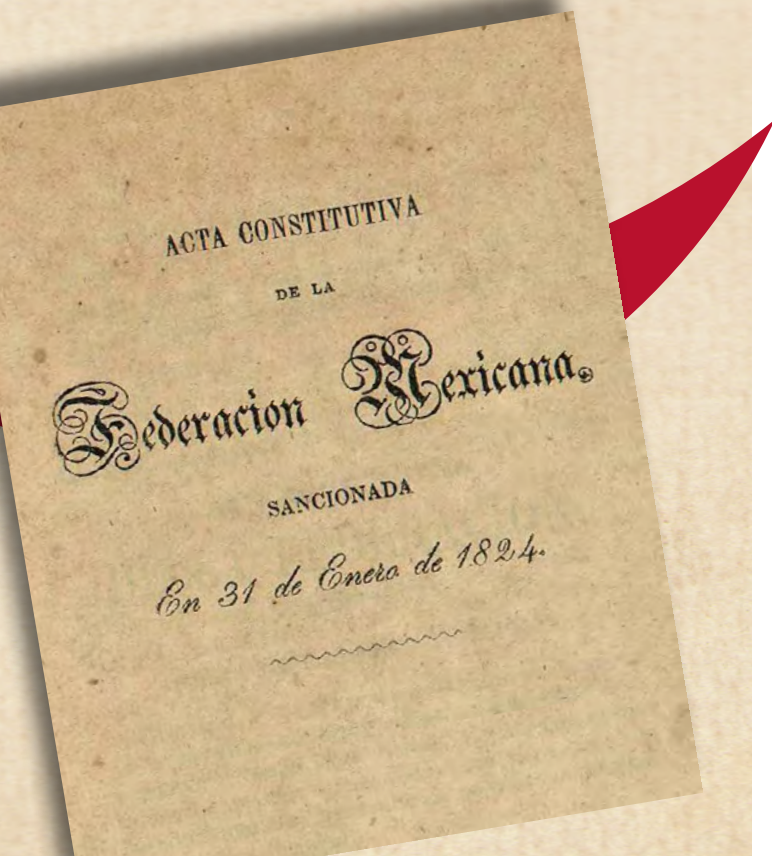
El Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar, participó en el XIX Congreso Nacional de Abogados “El Derecho en el México que viene”, organizado por la Barra Mexicana Colegio de Abogados A. C., realizado el 22 y 23 de febrero en el histórico Teatro República de Querétaro.

El titular del Poder Judicial del Estado de México compartió que el PJE domex ha iniciado con la implementación de un modelo de Inteligencia Artificial para la realización de los procesos, cuya primera etapa se encuentra en desarrollo y enfocada a las materias civil y familiar.

En la mesa “Retos de los Tribunales de Justicia” participó junto a Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Coahuila; Víctor Antonio de Jesús Hernández, Consejero Jurídico del Tribunal de Querétaro y Eustacio Esteban Salinas Wolberg, Magistrado de Circuito en Materia Penal y Administrativa del 22 Circuito; moderados por Mariela Ponce Villa, titular del Tribunal de Querétaro.

Mientras que en la mesa “Los Poderes Judiciales locales y los retos de la justicia electrónica, la ciberseguridad y los datos personales”, intervino junto a Lawrence Patin, de México Evalúa; Amada María Arley Orduña, pionera mexicana en investigaciones y desarrollos de resolución electrónica de disputas y, Cristian Fernández de Microsoft; Cristhian Paredes González y Luis Enrique Pereda Trejo, fungieron como moderadores.

También participaron juristas de toda la nación como Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Ministro de la SCJN, Luis María Aguilar Morales, Víctor Olea Peláez, Presidente de la Barra Mexicana. Colegio de Abogados AC; Amalia Amaya Navarro, especialista del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM; Ana María Kudish Catelló, Vicepresidenta de la BMA, entre otros. 🇲🇽





Repositorio visibilizará impacto de **quehacer archivístico en la impartición de justicia**

El 13 marzo, en el marco del Segundo Encuentro de la Red Nacional de Archivos de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos Conatrib, Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial del Estado de México, presentó el “Repositorio de Buenas Prácticas”, que constituye una guía de conocimiento y colaboración para la comunidad judicial.

En el antiguo edificio que fungió como Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente en 1867, en Saltillo, Coahuila, Sodi Cuellar explicó que el repositorio, gestado el año pasado en Toluca, es el resultado del diálogo entre archivistas judiciales, en el que sus experiencias, metodologías, técnicas y actividades fueron compiladas para socializarlas a través de este instrumento. Además visibilizará el impacto del quehacer archivístico en la impartición de justicia.

Acompañado de los titulares de los poderes judiciales de Coahuila, Miguel Felipe Mery Ayup y de Colima, Juan Carlos Montes y Montes; del Presidente Municipal de Saltillo, José María Fraustro Siller; la Coordinadora de Archivos del PJE domex, Gisela González Flores, entre otros, el titular del Poder Judicial mexiquense indicó que el desarrollo del Repositorio se dividió en tres etapas fundamentales.

Se identificaron y encuadraron las prácticas, estableciendo criterios y metodologías claras; posteriormente, se recopiló y organizó la información mediante un formulario diseñado para este fin y, se implementó una plataforma que permite la colaboración y retroalimentación, propiciando así un espacio de aprendizaje continuo.



El también coordinador de la red explicó que se creó una plantilla para reunir la información relevante, la habilitación de un espacio de consulta en línea y la elaboración de un formulario accesible. Esta iniciativa ha sido respaldada por diez integrantes de la Red, representando a diversos estados de la República Mexicana.

Las temáticas abordadas abarcan desde modelos de gestión documental hasta fomento de la cultura archivística, reflejando la riqueza y las diferentes prácticas judiciales en el país. Cada registro incluye datos generales, detalles de su implementación y replicación, así como información sobre participantes y tópicos específicos abordados.

El “Repositorio de Buenas Prácticas” ya está disponible en petraheritage.com/BuenasPracticas. 🌐



Ricardo Sodi Cuellar, Supernumerario de la Academia Mexicana de Jurisprudencia

Al integrarse como nuevo miembro Supernumerario de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación A.C., el Magistrado Presidente, Ricardo Sodi Cuellar expresó que la independencia judicial va más allá del acceso igualitario a la justicia; y enfatizó que toda interferencia lastima las estructuras mismas de la sociedad.

Sodi Cuellar destacó que la independencia judicial es un pilar fundamental para la convivencia armónica en la sociedad y resaltó la importancia de abordarla desde una perspectiva multidimensional, garantizando la libertad de criterios y la armonía institucional entre los poderes del Estado.


El 5 de marzo en la Capilla Gótica del Instituto Cultural Helénico, el Presidente del Tribunal Superior de

Justicia de la entidad advirtió sobre la creciente tendencia global de cuestionar la independencia judicial y criticó que, en lugar de analizar las sentencias emitidas, se exhiba a los jueces ante la opinión pública, vulnerando así la imparcialidad.

Ante Francisco Javier Gaxiola Fernández, Presidente de la Academia, el titular del PJEdomex se pronunció por una reforma judicial integral que considere las realidades y necesidades de los estados de la República, fortaleciendo así el federalismo y las autonomías locales para construir un sistema judicial sólido y equitativo que promueva el Estado de Derecho en México.

En Asamblea General Ordinaria, Gaxiola Fernández anunció la admisión de 19 nuevos académicos supernumerarios a la academia,

fundada en 1930. Destacó la importancia de la asociación como una institución vital para el estudio y la promoción de las ciencias de jurisprudencia y legislación e invitó a los nuevos académicos a trabajar por el bienestar continuo de la institución, reconociendo su papel esencial en el desarrollo y la promoción de la justicia en México.

Fernando Serrano Migallón, ex Presidente de la Academia e integrante de la Comisión de Honor resaltó la importancia histórica y evolución de la academia, como un hito de la educación e investigación jurídica en el país; asimismo, expuso al federalismo, la República y las garantías individuales como pilares fundamentales de la nueva estructura estatal, que marcó el cambio en aspectos fundamentales de la vida pública de los ciudadanos. 

Comprometidos en garantizar acceso a la justicia a niñas niños y adolescentes



El Poder Judicial del Estado de México ha orientado la administración de justicia en perspectiva de género e infancia, enfocada a sectores en condición de vulnerabilidad. Aplicando con estricto sentido la ley, en 2023 y lo que va de este año dictó 428 sentencias condenatorias por violación y 450 por abuso sexual de niñas, niños y adolescentes; es decir 878 por ambos delitos, dos sentencias diarias en promedio.

Para el máximo tribunal de justicia de la entidad, particularmente las niñas, niños y adolescentes son prioridad, por lo que ha implementado una serie de acciones que buscan proteger su integridad física y emocional, así como contribuir a la generación de las condiciones necesarias para su desarrollo.

Una de las acciones más importantes ha sido el Juzgado en línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, una propuesta única en el país.

En las 5 mil 680 Medidas de Protección que ha emitido este órgano al 31 de marzo, ha sido posible poner a salvo a 3 mil 181 infantes, gracias a la actuación del juzgado que opera las 24 horas de los 365 días del año con competencia en todo el estado y resuelve en menos de cuatro horas.

Con las once Salas de Escucha y diez Salas Lúdicas en diversos puntos del territorio, se protege el interés superior de la niñez ya que tienen como objetivo garantizar las condiciones idóneas en un procedimiento judicial en el que estén involucrados ellas y ellos, ya sea de la justicia penal o familiar. Durante 2023 se llevaron a cabo un total de seis mil 646 audiencias de Escucha de niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, a fin de fortalecer los vínculos entre familias en procesos judiciales y garantizar el derecho de




niñas, niños y adolescentes

a reunirse con su papá o mamá, actualmente operan dos Centros de Convivencia Familiar (Cecofam) en Ecatepec y Toluca, donde el año pasado, se atendieron 33 mil 542 niñas, niños y adolescentes en convivencias de tránsito, supervisadas y electrónicas.

Espacios neutrales y protegidos, a cargo de especialistas y donde se realizan convivencias supervisadas y de tránsito.

Y en una búsqueda incansable de brindar a niñas, niños y adolescentes el derecho a tener una familia, el PJEdomex ha otorgado 657 adopciones, a través del juzgado especializado en procedimientos de adopción y restitución internacional de menores. Cuatro han sido internacionales y dos homoparentales.

Además, con el programa Yo por la Justicia se difunde la cultura de la legalidad y el civismo en las escuelas de la entidad, con el apoyo de la Secretaría de Educación Estatal, que en los dos años recientes ha beneficiado a más de 10 mil 700 alumnos de educación básica. 





Oriente mexiquense tendrá un Cecofam Para fortalecer los vínculos familiares



El Poder Judicial del Estado de México recibió la donación de un inmueble del Ayuntamiento de Ixtapaluca, para la creación de un Centro de Convivencia Familiar que atenderá la zona oriente de la entidad, cuyo propósito es fortalecer los vínculos entre familias en procesos judiciales y garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a reunirse con su papá o mamá.

ixtapaluquenses, así como de los municipios vecinos, pues ahora las familias ya no tendrán que desplazarse hasta el Cecofam Ecatepec, a más de una hora de distancia.



Con Cecofam Ixtapaluca, sociedad civil y autoridades dan un paso adelante a favor de la comunidad, expresó el Magistrado Presidente, Ricardo Sodi Cuellar el pasado 5 de febrero, luego de recibir las llaves del edificio. La proyección es que ahí se atiendan 800 convivencias programadas y mil 500 usuarios mensualmente.

Reconoció el trabajo del Magistrado Presidente, ya que la entrega del inmueble es trascendental para quienes convivirán ahí de forma neutral y segura para ofrecer alternativas que contribuyan a una mejor sociedad.



Refirió que se plantea el desarrollo de un modelo más cercano a la población, a través de la creación de microcentros que permitirán tener una mejor cobertura territorial.

Al respecto, el Consejero Aarón Romero Ortega refirió que este edificio está destinado a atender la zona oriente del estado de México, es accesible y cumple con las condiciones para fortalecer los vínculos, sanar las familias y contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Sodi Cuellar destacó el liderazgo del alcalde de Ixtapaluca, Felipe Rafael Arvizu De la Luz, su voluntad de servicio, capacidad de gestión, decisión y que cumple su palabra, ya que ofreció que harían juntos este proyecto y así fue.

Durante el recorrido, la Directora General de los Centros de Convivencia Familiar, Olga Lidia Sanabria Téllez explicó que este Cecofam podrá atender convivencias supervisadas y de tránsito, contará con áreas de supervisión de convivencia de lactantes, preescolar, preadolescentes y adolescentes; espacios especializados para talleres psicoeducativos, campañas, programa de actividades lúdicas, círculos de lectura, comedor, área de esparcimiento, entre otros. 📍

Arvizu De la Luz indicó que estas instalaciones representan un antes y un después para las y los

Promovemos justicia restaurativa en sector empresarial

“La mediación y la conciliación representan los mejores caminos hacia una justicia más accesible”, afirmó el titular del Poder Judicial del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar, ante los miembros de la Asociación de Empresarios y Ciudadanos del Estado de México (ASECEM).

Tras presidir la toma de protesta de la Mesa Directiva de la agrupación en la región de Cuautitlán Izcalli, el pasado 24 de enero, Sodi Cuellar resaltó la conexión de la ASECEM entre empresarios que promueven la prosperidad, la seguridad y la creación de empleo, y ciudadanos comprometidos con el progreso de su estado y su país.

Al señalar que los juicios laborales se resuelven en promedio en seis meses, el Magistrado Presidente propuso la creación de un Centro de Mediación privado dentro de la asociación, que contribuya al fortalecimiento del sector, esté dirigido por personas capacitadas en el PJE domex, y en el que se lleven a cabo convenios registrados ante el Centro Estatal de Mediación, los cuales se vuelven cosa juzgada, ahorrando tiempo y evitando la judicialización.


“Dejemos que los asuntos que lleguen al tribunal sean los más complejos, difíciles, los que no puedan mediar. Dejemos que los empresarios de la región oriente resuelvan entre ellos sus conflictos”, añadió el titular del PJE domex.



El Presidente de la ASECEM, Raúl Chaparro Romero llamó a aprovechar la ubicación e inversión de la entidad de la mano de las autoridades; por ello, reconoció y agradeció el apoyo del Magistrado Presidente al frente del PJE domex, pues contribuye a la estabilidad económica, social, la generación de empleos y mejores condiciones de vida.

Marco Antonio Galindo, Presidente de la asociación en Cuautitlán Izcalli, comentó que el sector empresarial es responsable de generar empleos,

incrementar la economía y su estabilidad. Los exhortó a trabajar con el corazón y responsabilidad social.

Al encuentro celebrado en el corazón de Tlalnepantla también asistieron el Consejero de la Judicatura Enrique Vega Gómez, el alcalde de la demarcación Marco Antonio Rodríguez Hurtado, así como presidentes y presidentas de asociaciones empresariales mexiquenses, y titulares regionales de la ASECEM. 



Unidos por un transporte seguro en Edomex



Para abordar las necesidades en seguridad y fortalecer la implementación de mejores prácticas en la administración de justicia, Ricardo Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, participó en el evento “Unidos por un Transporte Seguro” junto con la Asociación de Empresarios y Ciudadanos de México, la Fiscalía General de Justicia y el Ayuntamiento de Tlalnepantla.

Durante la reunión, realizada el pasado 9 de febrero en la Comisaría General de Seguridad Pública Municipal, Sodi Cuellar enfatizó que los poderes en la entidad están coordinados y respaldados por la fuerza de la ley y el derecho para enfrentar las resistencias de la delincuencia.

“Nos enfrentamos a una delincuencia desafiante, pero también contamos con la voluntad de las autoridades para organizarnos y mejorar nuestra eficiencia en el trabajo. La situación actual del país y del estado nos obliga a analizar la realidad, tomar medidas y trabajar en conjunto”, agregó.


Ante el Presidente Municipal de Tlalnepantla, Marco Antonio Rodríguez Hurtado, el titular del PJEDomex subrayó la importancia

de que tanto la Fiscalía como el Poder Judicial de la entidad crezcan al mismo ritmo para asegurar una procuración y administración de justicia eficientes ante una población de 18 millones, a la que responden 2.8 jueces por cada 100 mil habitantes.

Tras escuchar las preocupaciones de los transportistas sobre robos, extorsiones y amenazas, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia mexiquense propuso desarrollar estrategias que promuevan la denuncia y eviten prácticas dilatorias en los juicios, que conducen a que las víctimas abandonen sus casos.

Rodríguez Hurtado agradeció el interés del Magistrado Presidente y el trabajo coordinado entre las autoridades para priorizar este tema en sus agendas de trabajo. Carlos Cervantes, coordinador estatal de la ASECEM, destacó la colaboración para combatir delitos como robo y extorsión.

Julio López, presidente del Grupo Nicolás Romero, solicitó el refuerzo de acciones legales para castigar a quienes agreden al gremio transportista de la zona y garantizar su seguridad a fin de que puedan desempeñar su labor en beneficio de la ciudadanía.

Al encuentro también asistieron Gonzalo Hernández Posadas, líder transportista del Grupo Rápidos del Valle; Roberto Flores Vasconcelos, Fiscal Regional de Tlalnepantla; Edmundo Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento; Raúl Chaparro Romero, Presidente Nacional de ASECEM; Arturo Centeno Cano, Comisario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, entre otros. 



Diálogo y escucha

en atención de la abogacía mexiquense

El diálogo entre el Poder Judicial del Estado de México y la comunidad jurídica mexiquense ha sido fundamental para identificar áreas de mejora y fortalecer los servicios que brinda la institución a la sociedad; por ello, en diversas reuniones se han abordado temas clave para optimizar la operatividad de los juzgados y garantizar un acceso más eficiente a la justicia.

El 8 de febrero, en el Palacio de Justicia de Nezahualcóyotl, el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar sostuvo una fructífera charla con 70 abogadas y abogados del Valle de México. Durante la reunión, se discutieron aspectos como la operación de los juzgados colmena, la central de actuarios, la certificación voluntaria y cursos de capacitación. Se registraron propuestas y se enfatizó en la importancia del trabajo conjunto para mejorar los servicios judiciales.

Posteriormente, se llevaron a cabo varias sesiones de trabajo en diferentes sedes. En el Palacio de Justicia de Ecatepec,

se abordaron temas relacionados con el Tribunal Electrónico y la mejora de los procesos internos de los juzgados. También se anunciaron mesas de trabajo posteriores para analizar propuestas específicas y resolver necesidades identificadas. Una de las jornadas fue dirigida por la Consejera Edna Escalante Ramírez el 14 de febrero.


El mismo día, en Nezahualcóyotl, se llevó a cabo una mesa de trabajo sobre los servicios en línea proporcionados por el PJE domex. Se discutieron temas como la consulta de expedientes electrónicos, el registro de citas y la Firma Electrónica Judicial. Los participantes tuvieron la oportunidad de realizar trámites de manera ágil y sencilla.

El 19 de febrero, continuando con el compromiso de mejorar la administración de justicia, Sodi Cuellar recibió a un centenar de abogadas y abogados independientes en los Juzgados Civiles y Familiares de Toluca. Se escucharon solicitudes para eficientar los servicios

y se reiteró el respeto al ejercicio de la abogacía en el estado.

El mismo día, en el Palacio de Justicia de Ecatepec, la Consejera de la Judicatura, Astrid Avilez Villena sostuvo una mesa de trabajo con abogadas y abogados del nororiente del estado. Se plantearon propuestas para el mejoramiento del servicio en los juzgados, y se establecieron temas a tratar en futuras reuniones.

Asimismo, el 12 de marzo, Sodi Cuellar se reunió con litigantes del Valle de Toluca, donde escuchó propuestas en áreas de oportunidad, inquietudes y planteamientos de los profesionistas del Derecho en el Palacio de Justicia de la capital mexiquense. Así como sostuvo un encuentro en el Palacio de Justicia de Ecatepec el 19 del mismo mes.

Estas reuniones periódicas demuestran el compromiso del PJE domex de trabajar de la mano con la comunidad jurídica para garantizar un acceso equitativo y eficiente a la justicia. 





Por **quinto año consecutivo**, sacamos


100 en **transparencia**

El Poder Judicial del Estado de México obtuvo, por quinto año consecutivo, la calificación de 100 en el cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas de los datos publicados en la Plataforma Ipomex, con motivo de la Verificación Virtual Oficiosa 2023 al portal de Información Pública de Oficio del PJEdomex.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios Infoem notificó el dictamen de 100, por lo que el PJEdomex refrenda su compromiso con los procesos que posibiliten a la ciudadanía la consulta y disposición de la información de una manera sencilla.

La calificación es producto del trabajo de las y los servidores públicos judiciales, responsables del uso y manejo de la plataforma, convencidos de que la evolución de las instituciones de justicia va de la mano con la ciudadanía, privilegiando una política de apertura y de valores humanistas como la transparencia, la rendición de cuentas y el gobierno abierto.

El 17 de enero de 2024, el Infoem emitió el “Acta sobre informe de cumplimiento” en la que se hizo constar que el PJEdomex efectuó el envío de la documentación, misma que cuenta con los requisitos señalados en el numeral vigésimo segundo, Fracción V de los Lineamientos para la Verificación Virtual Oficiosa y por Denuncia a los Portales de Internet de las Obligaciones de Transparencia de los sujetos Obligados o de la Plataforma Nacional en la materia.

Por lo anterior, se declara el cumplimiento a los requerimientos realizados por el Instituto, dentro de la Verificación Virtual Oficiosa número INFOEM/DGJV/DVAL/SV/Vvo/2/2023, alcanzando 100% en el artículo 92, relacionado con manuales de organización, estructura orgánica, ejercicio de recursos, entre otros; y 100% en artículo 96, sobre versiones públicas de sentencias, perfiles y formas de evaluación del personal judicial y administrativo; ambos de la Ley de Transparencia local. 

Otorgamos la primera adopción homoparental

Synthia y Fanny hicieron historia al adoptar a Regina y convertirse en la primera pareja homoparental en formar legalmente una familia de corazón en la entidad mexiquense, y lo lograron a través del Juzgado Especializado en procedimientos de Adopción y Restitución Internacional de Menores del Poder Judicial del Estado de México.

El pasado 25 de enero, al concluir la audiencia a cargo de la jueza María de Lourdes Hernández Garduño, las mamás de 41 y 42 años de edad relataron que tras siete años de relación y uno de casadas, lograron cumplir el sueño de tener una hija, y expresaron estar listas para llenar a la niña de amor en un hogar seguro para desarrollarse.

“Regina nos estaba esperando y vino a cambiar nuestra vida por completo, simplemente es el amor más grande del mundo. Estamos agradecidas con Dios y la vida por darnos esta oportunidad, esperamos hacer un buen trabajo y que la sociedad se habituó a este tipo de familias que también están llenas de cariño”, compartió Synthia.

Explicaron que tras el proceso correspondiente ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

del Estado de México (DIFEM), en solo una semana el PJE domex brindó la adopción legal de la niña, a quien esperan hacer feliz toda su vida.

“Hacerlo bien y legal nos permite asegurarle todos sus derechos y eso era lo más importante para nosotras”, añadió Fanny.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar felicitó a las nuevas mamás y destacó el avance de la justicia que se actualiza y evoluciona junto con la sociedad, en el respeto de sus derechos.

“Es una realidad que la ley debe de reconocer, un paso adelante en favor de la inclusión, la diversidad, la igualdad, la no discriminación y sobre todo la construcción de núcleos familiares sólidos (...) Regina tiene la suerte de tener dos mamás”, expresó el Magistrado Presidente.

Durante la audiencia participaron integrantes de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM y del Ministerio Público. 🏠



PJEdomex hace realidad el sueño de ser papás de corazón



Después de 17 años juntos, Cándido y Julián, oriundos de Guanajuato, cumplieron su sueño de convertirse en padres de corazón al adoptar a un niño especial, gracias a este juzgado especializado del PJEdomex.

En 2012 se casaron, pero decidieron esperar a formar una familia de corazón hasta tener una relación consolidada, estable emocional y económicamente.


“Desde que nos conocimos, en 2006, teníamos el sueño de formar una familia y adoptar, pero sabíamos que sería en el momento en que estuviéramos estables. No queríamos traer a un hijo a un hogar que no fuera a funcionar”, explicó la pareja.

Hace tres años tomaron la decisión de adoptar. Lo intentaron en dos entidades del país; no obstante, pese a haber pasado exámenes psicológicos, se encontraron con barreras sociales y no tuvieron éxito, hasta ahora que recibieron apoyo y condiciones para hacerlo en el estado de México.

Compartieron que la llegada de su ahora hijo revolucionó su vida. Los hizo conocerse desde otra perspectiva, fortaleció su relación, cambió sus prioridades y convirtió su sueño en realidad, sobre todo el de Julián, quien también fue adoptado y quería darle a un niño el hogar y amor que le dio su familia de corazón.

Así, aseguraron que los retos que implica la educación y cuidado de un infante con autismo se hacen menos difíciles con amor, pues los motiva a guiar sus pasos en todo momento.

Por lo anterior, reconocieron que el Edomex está abierto a apoyar a las parejas que, como ellos, tienen el deseo de ser padres. Aseguraron que no es un proceso fácil ni para parejas tradicionales, homoparentales o personas solteras, pero vale la pena.

En audiencia del 18 de febrero, la titular del Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción y Restitución Internacional de Menores del PJEdomex, Jueza María de Lourdes Hernández Garduño informó que desde la creación de este órgano jurisdiccional en agosto de 2018, se han registrado 657 adopciones, dos de ellas homoparentales, que han hecho posible formar familias de corazón y brindar a niñas, niños y adolescentes la oportunidad de tener padres que los amen, cuiden y eduquen. 



Independencia judicial exige a juezas y jueces ser ejemplo de rectitud y ética



“Que su función sea autónoma, que no esté sujeta a presiones políticas, mediáticas, económicas, ni de cualquier otra índole, que tengan independencia en su función”, expresó el titular del Poder Judicial del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar al ratificar a 58 juezas y jueces y dar nombramientos a 13 más por un primer periodo constitucional.

El pasado 7 de marzo en el Aula Magna “Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf” de la Escuela Judicial, Sodi Cuellar ahondó en torno a la independencia judicial, examinándola desde tres perspectivas: la personal, donde se exige a los jueces ser ejemplo de rectitud y ética; la funcional, que demanda autonomía en su labor, sin someterse a presiones externas y; la institucional, garantizando recursos adecuados para cumplir con las exigencias judiciales.

Durante el evento, en el que también se entregaron reconocimientos a 26 juezas y jueces jubilados, el Magistrado Presidente los llamó a la templanza y determinación para defender las decisiones con justicia y sentido común. Les recordó que su conducta debe ser su guía, cumpliendo con sus obligaciones y siendo honestos consigo mismos, con la institución y la sociedad.





“Se les pide ser personas rectas, ejemplo para la sociedad y portadores de que la ética y el bien conducirse en las labores profesionales de su encargo es lo que debe marcar su ruta de vida y profesional”, indicó.

Reafirmó el prestigio del máximo tribunal que cuenta con 2.8 jueces por cada 100 mil habitantes, por debajo de la media nacional de 4.4 juzgadores. Celebró el papel fundamental de las y los jueces en la preservación del estado democrático de derecho y confió en que, con este cuerpo judicial comprometido, se continuará siendo pilar de la justicia en el EDOMEX.

La Consejera Edna Escalante Ramírez, quien también recibió su ratificación, subrayó la importancia del juez como guardián de la integridad y la sabiduría en la sociedad, donde la imparcialidad y la justicia son valores invaluable. Destacó que su labor va más allá de la mera aplicación de leyes y reglamentos, siendo un compromiso diario con la equidad y la verdad.

“Asumimos con doble responsabilidad el compromiso de actuar con profesionalismo e independencia en cada caso, entendiendo que nuestros veredictos moldean el curso de la entidad y construyen un camino hacia un futuro más justo” agregó.

Jueces capaces y comprometidos, la mayor fortaleza del Poder Judicial

En tanto, el 10 de enero tomó protesta a 18 juezas y jueces ratificados y a 12 nombrados para un primer periodo constitucional. El Magistrado Ricardo Sodi Cuellar refirió que impulsar la Carrera Judicial es la mejor manera de sustentar la independencia y autonomía de un poder judicial y la mayor de las fortalezas es tener jueces capaces, comprometidos y que logran sus metas a partir de su propio esfuerzo. 🎯



**Magistrado
Pastor García Gómez**

Es Maestro en Derecho Judicial por la Escuela Judicial del Estado de México, donde también curso la especialidad, y Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Estado del México UAEMex.

Ingresó al Poder Judicial del Estado de México en febrero de 1998 como Técnico Judicial; además se desempeñó en las categorías de Ejecutor Judicial, Secretario Judicial, Juez de Cuantía Menor, Juez de Primera Instancia y actualmente Magistrado, a las que accedió a través de cursos de formación y exámenes de oposición.

Fue Juez Mixto de Cuantía Menor en Huixquilucan y Tenango del Valle, Juez Civil de Cuantía Menor en Naucalpan, Toluca y Coacalco.

Asimismo, se desempeñó como Juez de Primera Instancia en los juzgados Séptimo Familiar de Primera Instancia de Toluca, Cuarto Familiar de Primera Instancia de Nezahualcóyotl con residencia en Chimalhuacán, Primero Familiar de Primera Instancia de Cuautitlán, Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, Civil de Primera Instancia de Valle de Bravo, Décimo Familiar de Primera Instancia de Tlalnepantla con residencia en Huixquilucan y en el Sexto Familiar de Primera Instancia de Ecatepec.

En enero de 2021 fue nombrado Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, adscrito a la Primera Sala Colegiada Familiar de Tlalnepantla, y a partir del 4 de diciembre de 2023 a la Sala Unitaria Familiar de Tlalnepantla.

Ha sido catedrático en la Facultad de Derecho de UAEMex y en la Escuela Judicial del Estado de México.

El amor por su esposa e hijas es su motor de vida. Disfruta del ciclismo y de la música. 🎸



Comités de magistrados actúan a favor de la transparencia



Al tomar protesta a los integrantes de los Comités de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y el de Magistrados, el titular del PJE domex, Ricardo Sodi Cuellar, los convocó a promover el valor de la verdad y la transparencia entre la sociedad, lo que permite la confianza en las instituciones.

“La verdad sí importa y tenemos que trabajar para preservarla. (...) Estoy convencido de que la transparencia es lo que fortalece a las instituciones, es la mejor forma de dar a conocer que son sólidas y que estamos cumpliendo con la Ley”, expresó el Magistrado Presidente el pasado 22 de enero.

En el Salón Presidentes del Palacio de Justicia, Sodi Cuellar aseguró que dichos valores son tan importantes para el Tribunal Superior de Justicia, que en noviembre de 2023 el Consejo de la Judicatura aprobó la creación de los comités toda vez que, el 35 por ciento de las solicitudes de información son de carácter jurisdiccional.

El Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales es el cuerpo colegiado que se integra para resolver sobre la información que deberá clasificarse como confidencial o reservada, así como para atender y resolver los requerimientos de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial y del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Mientras que el Comité de Magistrados de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales resolverá recursos de revisión vinculados a asuntos jurisdiccionales.

Ambos buscan efficientar los procesos de publicación y actualización de datos y documentos que la Ley de Transparencia obliga a poner a disposición del público en general, a través de información oportuna, clara, veraz, de fácil acceso; garantizar la clasificación de información, la protección de datos personales, seguridad de la información; y brindar certeza jurídica a los ciudadanos a través de tales procesos.

El Comité de Transparencia se integra por la Consejera Cristel Pozas Serrano, como presidenta; las Magistradas Cecilia Moreno Luna, Sara Bonilla López y el Magistrado Patricio Sánchez Vertiz Ruiz; el Juez Pedro Sánchez Espinosa de los Monteros, la Jueza Silvia Turley Hernández; Maribel Ruiz Manjarrez, Directora General Jurídica y Consultiva; Ana Lilia Ramírez Ortega, Directora General de la Contraloría; Gisela González Flores, Coordinadora de Archivos; Edgar Marín Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia y Moisés Calvo Gallegos, Oficial de Datos Personales. En tanto, el de Magistradas y Magistrados se compone por Alejandra Almazán Barrera, Matilde Colín González y Juan Manuel Télles Martínez.





Impulsamos el pleno ejercicio de **derechos de personas con discapacidad**



El 30 de enero rindieron protesta los integrantes del Consejo Consultivo Accesible e Incluyente del Poder Judicial del Estado de México, su objetivo es favorecer a servidores judiciales con discapacidad, mediante el fomento del desarrollo personal, uso de ayudas técnicas, aplicación de nuevas tecnologías y la construcción de redes de apoyo.

Tras asumir la titularidad del consejo, el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar expresó que también se buscará impulsar políticas destinadas a reducir las barreras y desventajas que enfrentan las personas con discapacidad, asegurando así el pleno ejercicio de sus derechos en el ámbito de la justicia.

Sodi Cuellar destacó el carácter incluyente del PJEdomex que cuenta con 141 colaboradores en situación de discapacidad. Además, la política institucional ha sido reconocida con el Certificado Nivel Oro en la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y No discriminación, obtenido en 2023.

El Consejero Enrique Vega Gómez tomó juramento a los integrantes de este órgano, cuyas funciones incluyen la emisión de opiniones, propuestas y asesoramiento al Poder Judicial en temas relacionados con la inclusión efectiva.

En este sentido, Aarón Romero Ortega, Consejero de la Judicatura y miembro del Consejo Consultivo, subrayó la diversidad de este grupo, formado por la Magistrada Patricia Martínez Esparza, la Jueza Norma Cruz Giles y el Juez Humberto García Villegas; así como los coordinadores generales de Igualdad y Derechos Humanos, Luz María Lemus Campuzano y de Administración, Roberto Cervantes Martínez.

También participan la Directora General del Instituto Mexiquense para la Discapacidad, Stephanie Medina Servín, y los presidentes de la Fundación Eko Autismo, Antonio Hernández Hernández, de Viendotentiendo A.C., Rafael Salafranca Pérez, y de Rodando con el Corazón, Juan Medina Sandoval y Mitzi Colón Corona, entre otros.

Presentan Plan de trabajo y sitio web

El 20 de febrero, en la Primera Sesión Ordinaria del consejo se presentó el Plan de Trabajo 2024 y su sitio web. El Consejero Aarón Romero Ortega presidió la jornada en la que Luz María Lemus Campuzano, Coordinadora General de Igualdad y Derechos Humanos del PJEdomex, indicó que se trata de atender la condición de la discapacidad desde diferentes visiones y enfoques. El plan incluye rubros como Capacitación, Difusión a través del sitio web y Accesibilidad física. ♿





PJEdomex y municipios, aliados contra la violencia familiar

Durante el primer trimestre 2024, el titular del Poder Judicial del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar firmó convenios de colaboración para la prevención, atención y erradicación de la violencia familiar con presidentes y presidentas de 19 municipios mexiquenses.

En el Palacio de Justicia de Toluca, en eventos realizados el 14 y 28 de febrero, Sodi Cuellar indicó que previamente servidoras y servidores públicos ya fueron capacitados en el funcionamiento del Juzgado en línea Especializado en materia de Violencia Familiar y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes que opera las 24 horas de los 365 días del año con competencia en todo el estado, y que al corte del 30 de marzo ha emitido 5 mil 680 Medidas de Protección, evitando así, que la violencia escale.

Sodi Cuellar aseguró que la capacitación a las policías municipales es el primer paso para la ejecución de las Medidas de Protección; adelantó que se busca que a finales de este año los 125 municipios del estado firmen este documento para erradicar la violencia.

El 14 de febrero, las y los firmantes fueron de Mexicaltzingo, Saray Benítez Espinoza; Rayón, Erick Cedillo Hinojosa; Joquicingo, Rausel Cervantes Huertas; Zumpahuacán, Nora Fuentes Aguilar; Santa Cruz Atizapán, Isaac Reyes Salazar; Tenancingo, Héctor Gordillo Sánchez;

Texcalyacac, Xóchilt Ramírez Bermejo; y Malinalco, Juan Leonardez Flores.

De Chapultepec, Amalia González Martínez; Almoloya del Río, Esmeralda González Lagunas; Ocuilan, Wilfrido Pérez Segura; Xalatlaco, Abel Flores Guzmán; de Calimaya, Oscar Hernández Meza; San Antonio la Isla, Lizeth Marlene Sandoval; Tenango del Valle, Roberto Bautista Arellano y de Metepec, Fernando Flores Fernández, a quienes reconoció por sumarse a esta iniciativa.

En tanto, el 28 de febrero, firmó con los presidentes municipales de Oztolotepec, Erika Sevilla Alvarado; Ocoyoacac, Samuel Verdeja Ruiz y Xonacatlán, Alfredo González González

Posterior a la suscripción del documento, el Magistrado Sodi Cuellar presentó en ambos eventos al oso Lares, un mensajero del #JuzgadoNaranja que lleva la información a quien la necesita, para que demande en www.pjedomex.gob.mx.

A la fecha, 72 de los 125 municipios se han sumado a la implementación de esta política pública y, cuando se llegue a todo el estado de México, se procederá a su evaluación. 🐻



2500 operadores

iniciaron su capacitación en el nuevo Código Civil y Familiar

Rumbo a la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el estado de México, el Poder Judicial de la entidad inició la capacitación de servidoras y servidores públicos el pasado 11 de febrero. Actividad que solo en materia familiar concentrará a más de dos mil 500 colaboradores judiciales a los que se sumarán otros operadores jurídicos, algo que históricamente no se había logrado.

En el Aula Magna de la Escuela Judicial y por video mensaje, el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar expresó que el PJEdomex se prepara para afrontar los cambios, las nuevas figuras jurídicas y la forma de llevar a cabo los procesos que contempla el código. La capacitación incluye elementos


procesales, la oralidad del proceso, justicia digital, medios alternos de solución de conflictos y cambios en el expediente electrónico.

“Estoy seguro que, con la capacitación y el esfuerzo de todas y todos se logrará el objetivo común que es implementar el nuevo procedimiento de justicia en materias civil y familiar de manera ordenada, coherente y profesional” afirmó Sodi Cuellar.

La actividad está dirigida a personal judicial de primera y segunda instancia; también participan autoridades auxiliares como agentes del Ministerio Público, defensores públicos, procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, abogadas y abogados de la Secretaría de la Mujer.

La Consejera Cristel Pozas Serrano destacó la participación de las y los servidores públicos de otras instancias, pues dijo es importante que todas y todos se sumen para lograr la gran transformación que implica este marco legal, cuyo límite para su aplicación es el 1 de abril de 2027.

Vía remota, el Consejero Aarón Romero Ortega indicó que la materia familiar es la que mayor tiempo demanda de las y los servidores judiciales, de quienes reconoció el esfuerzo y compromiso para el entrada en vigor de este ordenamiento legal. Agregó que el reto ahora no solo es aprender, es hacer de la capacitación un proceso participativo y aportar para que el curso rinda frutos.

La capacitación inició simultáneamente en las sedes de los juzgados de Texcoco, Atizapán, Lago de Guadalupe, Tlalnepantla, Ixtapaluca y Ecatepec, donde encabezaron las Consejeras Edna Escalante Ramírez y Astrid Avilez Villena; además se conectaron los Consejeros Enrique Vega Gómez y Pablo Espinosa Márquez, así como la entonces Visitadora auxiliar en materia Familiar, Ivette Anguiano Aguilar. 



Iniciamos **seminario de jurisprudencia** con UAEmex



El PJEdomex y la Universidad Autónoma del Estado de México UAEMex iniciaron el Seminario Permanente de Jurisprudencia, cuyo objetivo es promover el nuevo sistema que reduce a tres el número de sentencias para integrarlas por reiteración, precedente judicial, por consideración y el cambio de contradicción de tesis a “contradicción de criterios”.

Al presidir la inauguración realizada en el Auditorio “Isidro Fabela Alfaro” de la Facultad de Derecho de la UAEMex el 28 de febrero, Enrique Vega Gómez, Consejero de la Judicatura, destacó la importancia de este esfuerzo conjunto, que permitirá difundir y socializar el procedimiento desde la academia hasta los operadores de justicia.

Durante la exposición de motivos, Ricardo Sepúlveda Iguíniz, Coordinador General de Compilación y Sistematización de Tesis del PJEdomex, compartió la innovación que representa este seminario -iniciado el 11 de marzo- ya que será fundamental para la difusión, conocimiento y análisis del nuevo sistema, con un formato dinámico que fomente el intercambio de ideas.

Sepúlveda Iguíniz elogió la visión y vanguardia de la Ley Orgánica del Tribunal mexiquense, al incluir esta herramienta para garantizar el acceso a la justicia. Destacó que esta colaboración fortalecerá la educación jurídica de estudiantes, litigantes y la sociedad en general, profundizando en los temas relevantes de la materia.

En el mensaje de bienvenida María José Bernáldez Aguilar, Directora de la Facultad de Derecho, destacó la importancia del trabajo conjunto con los sectores público, privado y social para construir instituciones sólidas e interdisciplinarias que contribuyan a resolver los problemas y necesidades de la comunidad.

Enfatizó que el foro académico está intrínsecamente ligado a la esencia del Derecho, pues en las aulas se gesta la visión crítica, científica y teórica que dotará de herramientas éticas a las instancias de impartición de justicia para enfrentar los desafíos y necesidades jurídicas de la sociedad.

Luz María Jaimes Legorreta, abogada general de la UAEMex, celebró la organización del Seminario como un espacio para discutir colectivamente las tendencias jurisprudenciales, donde convergerán las reflexiones de juristas, jueces, abogados, académicos y estudiantes a través de exposiciones, conferencias, debates y otras actividades.

Asistieron Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura; Juan Carlos Abreu y Abreu, Director del Centro de Investigaciones Judiciales de la Escuela Judicial; Hiram Piña Libián, profesor investigador de ese espacio académico; José Raymundo Marcial Romero, Secretario de Docencia de la UAEMex; magistradas, magistrados, integrantes del claustro académico, litigantes y estudiantes. 📍



Somos pioneros en Sistema Jurisprudencial



El Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar presentó el pasado 11 de marzo el Manual para la Formación y Registro de Tesis y Jurisprudencia. En el Salón de Plenos alterno, destacó que este esfuerzo convirtió a la institución en el primer tribunal en implementar dicho sistema en México, incluso superando a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Tenemos una herramienta poderosa en nuestras manos para liderar la vanguardia. El siglo XXI pertenece a los jueces y las juezas; debemos ser creativos y productores (...) mientras la SCJN emite criterios de interpretación enfocados en los Derechos Humanos, nosotros lo hacemos en términos de legalidad y aplicación de leyes locales”, expresó Sodi Cuellar.

El Magistrado Presidente anunció que 2023 fue el año con más criterios jurisprudenciales publicados en la historia del Poder Judicial estatal, 14 en total. Anunció una capacitación gratuita para litigantes sobre el uso de estas herramientas legales, con el objetivo de enseñarles cómo buscar sentencias, utilizarlas y plantear argumentos por consideración.

Edna Escalante Ramírez, Consejera de la Judicatura, destacó la evolución histórica de la jurisprudencia y la importancia del manual como instrumento crucial para la elaboración, registro y aplicación de criterios.

El Magistrado José Noé Gómora Colín, integrante de la Primera Sala Colegiada Civil de Ecatepec, reflexionó sobre la evolución del sistema estatal y su importancia al introducir figuras jurídicas innovadoras y reducir criterios para la formación de jurisprudencia.

Ricardo Sepúlveda Iguiniz, Coordinador General de Compilación y Sistematización de Tesis del PJEdomex, insistió en la importancia de fortalecer este sistema mediante un nuevo enfoque que busca mayor dinamismo y apertura.

Con este manual se cumple con el acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura para la elaboración y publicación de una herramienta práctica en la formación y registro de tesis y jurisprudencia, que busca ser útil y accesible para toda la sociedad. 🗣️



Garantizamos el derecho de niñas y niños a tener una familia

Desde la creación del Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción y Restitución Internacional de Menores del Poder Judicial del Estado de México, al 31 de marzo se han dictado 530 sentencias de Juicios Sumarios de Conclusión de Patria Potestad, a través de los cuales se devuelve a niñas, niños y adolescentes su derecho a tener una familia.

Se trata de un proceso legal diseñado para resolver casos relacionados con la conclusión de la patria potestad de quienes son albergados, por causas de abandono o padres que no cumplen con su deber; de esta manera se define su situación jurídica, a fin de estar en posibilidad de ser adoptados.

El objetivo es garantizar el bienestar de niñas, niños y adolescentes y proteger su interés superior en todo momento. En situaciones donde la continuación de la patria potestad represente un riesgo para su seguridad o desarrollo, el tribunal puede determinar la conclusión parcial o total de la patria potestad, estableciendo disposiciones relacionadas con la custodia y el cuidado del menor conforme a la ley.

Este es uno de los procedimientos que realiza el juzgado que inició funciones a fines de 2018, año en el que se dictaron 18 sentencias de este tipo; mientras que 111 en 2019, un año después 58, en 2021 fueron 114, para el 2022 se registraron 122, en el 2023 se determinaron 111 y al 31 de marzo de 2024 van 16. Cabe aclarar que algunos expedientes incluyen varios niños, niñas o adolescentes.

La patria potestad es un conjunto de derechos y deberes que tienen los padres sobre sus hijos o hijas, y puede incluir aspectos como la custodia, la educación, la salud y el cuidado general.

Aún cuando el término Juicio Sumario de Conclusión de Patria Potestad es difícil de entender, el procedimiento es fundamental pues se utiliza en situaciones en las que existe una razón justificada para terminar con la patria potestad de uno o ambos padres, como en casos de abuso, abandono, maltrato, incapacidad para ejercerla de manera adecuada, entre otros motivos graves y comprobables.

“Justicia Familiar”

contribuirá a la **expansión del conocimiento en la materia**



El pasado 31 de enero, el Poder Judicial del Estado de México inició en línea y de manera gratuita el acceso a la revista especializada “Justicia Familiar”, desarrollada en formato eBook, editada para ser leída en Kindle y iPad: con ajuste al tamaño de letra y locución por voz para facilitar su consulta a personas débiles visuales.

Al presentar el primer número de esta revista para dispositivos de lectura, el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar expresó que “El PJEdomex se encuentra a la vanguardia en tecnología y difusión”. Señaló que esta innovadora publicación contribuye a la expansión del conocimiento.

Destacó que es la primera vez que se realiza un proyecto editorial de esta índole, que se convierte en una herramienta clara y fácil para los operadores en materia familiar y también en una fuente de conocimiento para expertos en el tema.

Ante magistradas, magistrados, jueces, juezas y servidores judiciales, conectados vía Zoom, el Consejero Raúl Aarón Romero Ortega, Director Editorial de la publicación, abordó el contenido, destacando la importancia de compartir asuntos relevantes más allá de la ejecución y resolución, abonando al debate jurídico y enriqueciendo la teoría jurídica y el ejercicio jurisdiccional.

Romero Ortega informó que la revista será semestral y monotemática con secciones dedicadas al Derecho de Familia, comentarios sobre resoluciones relevantes, entrevistas, “Voces desde el Poder Judicial” de participaciones externas e internas, y “Letras y Familia” donde se comparten reseñas de libros y poemas relacionados con la materia.

La Coordinadora General de Comunicación Social, Martha Valdespino Vargas, resaltó las herramientas interactivas para personalizar la experiencia de lectura, como ajustar el tamaño de letra, la orientación, el tipo de fuente, el color de fondo, el justificado, alineado e interlineado y selección de textos con metadatos, para facilitar la citación académica.

Además, señaló que la publicación desarrollada por la Coordinación General de Comunicación Social facilita la navegación con búsquedas rápidas, traducción, herramientas de subrayado, creación de notas, marcadores y posicionamiento de página, permitiendo una reanudación de la lectura de manera rápida y cómoda.

“Justicia Familiar” forma parte de la Colección Editorial “Rumbo al Bicentenario” y puede consultarse en bicentenario.pjedomex.gob.mx/eventos/publicaciones 📄



Persona con discapacidad y migrantes, nuevos motores de búsqueda

En la consulta ciudadana de las sentencias en versión pública del PJEdomex alojadas en www.pjedomex.gob.mx se adicionan nuevos motores de búsqueda a los ya existentes, como Persona adulta mayor, Persona con discapacidad, Personas migrantes, Perspectiva intercultural; Perspectiva de orientación sexual, identidad y expresión de género, y Características sexuales.

Así, se enriquece el apartado de sentencias como mecanismo de rendición de cuentas, otorgando la máxima publicidad y accesibilidad del actuar de la institución a través de la disposición de los criterios de las y los juzgadores de primera y segunda instancia al momento de la emisión de fallos; poniendo a consideración de la sociedad resoluciones que conllevan el estudio de las normas aplicadas y criterios imparciales.


El acuerdo del Consejo de la Judicatura que autoriza los nuevos motores de búsqueda establece que, por ejemplo, para la identificación de las sentencias respecto a Personas migrantes, las y los juzgadores deberán considerar juicios y procedimientos en los que estén involucradas personas en contexto de movilidad nacional o internacional o sujetas a protección internacional, que garanticen su derecho a la seguridad jurídica o el desahogo anticipado de la prueba, cuando tengan la calidad de testigo o víctima.

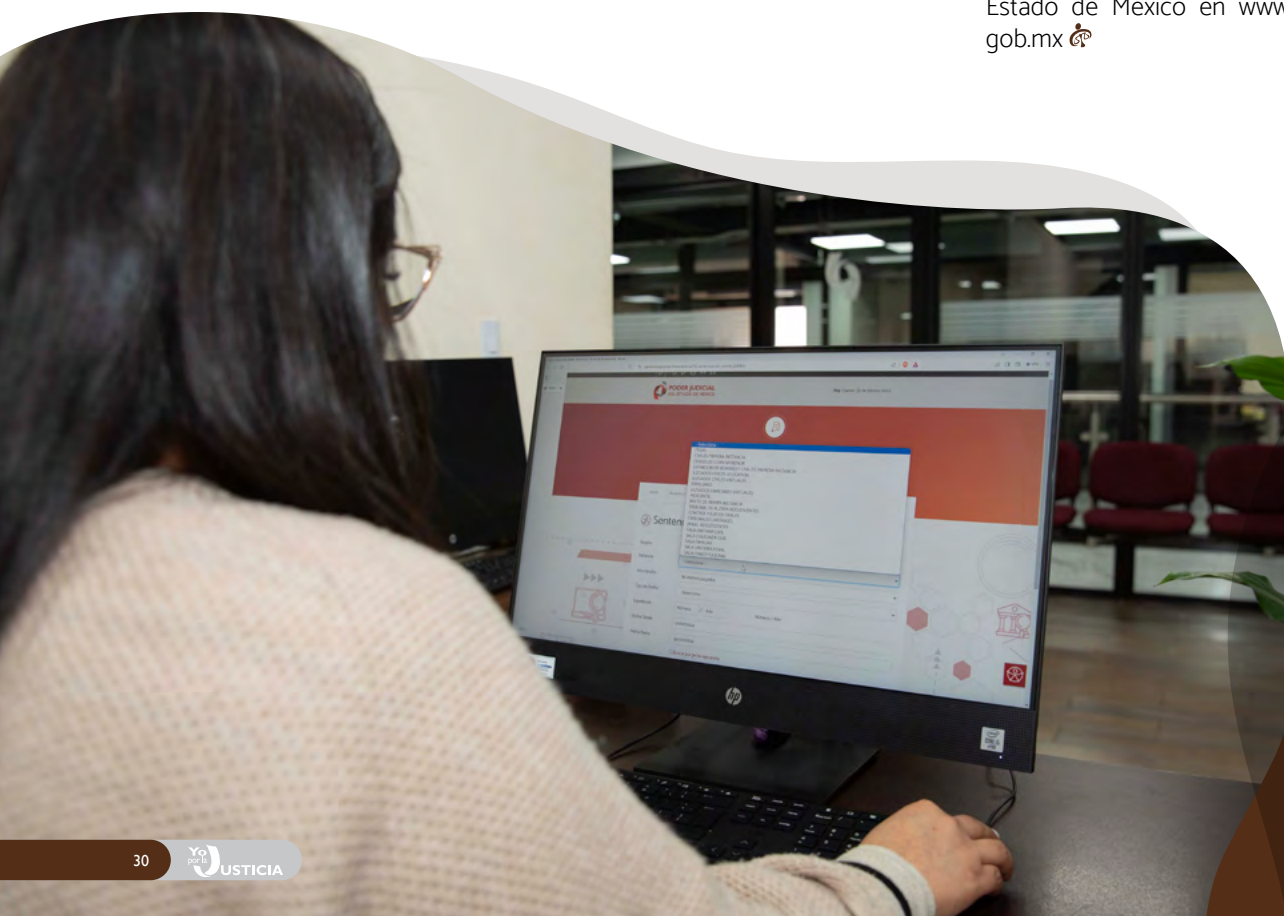
En la perspectiva de orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales, se tendrán que tomar en cuenta aquellas sentencias cuyo contenido analiza el contexto para identificar situaciones de discriminación, asimetrías de poder, desigualdad o violencia cuando las personas se autoreconocen como parte de la comunidad LGBTTTIQ+,

y con ellas se identifiquen roles, estereotipos de Género o cargas sociales.

El acuerdo incluye que la Unidad de Transparencia, la Dirección General de Innovación y Desarrollo Tecnológico y la Coordinación General de Igualdad y Derechos Humanos capaciten a los órganos jurisdiccionales, a fin de facilitar la publicación de las versiones de las sentencias con los rubros adicionados.

Cabe destacar que el 11 de octubre de 2021, se agregaron los temas perspectiva de género, perspectiva de infancia, sentencia relevante, delito y acciones, como motores de búsqueda.

De 2020 al 31 de marzo de este año, se han publicado 292 mil 549 sentencias de todas las materias; 491 corresponden a algún rubro de perspectiva de género y perspectiva de infancia, mismas que pueden ser consultadas en el portal de Transparencia del Poder Judicial del Estado de México en www.pjedomex.gob.mx 



Sala de Asuntos Indígenas sesionó en comunidad mazahua



La justicia tiene que acudir a las comunidades, escuchar sus reclamos y vivir con ellas los problemas diarios que las aquejan, afirmó Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial del Estado de México, el pasado 21 de febrero en la Primera Sesión Itinerante de la Sala de Asuntos Indígenas “Diálogos con la Comunidad Mazahua”.

En un hecho sin precedente, este órgano dejó las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, para sesionar en la Comunidad Las Rosas, municipio de San José del Rincón, donde deliberó y resolvió asuntos en materia penal en los que estaba involucrada una persona mixteca y una mazateca.

“Muchas veces no se castiga el crimen, se castiga la pobreza, el ostracismo, la marginación, el aislamiento, y no debe permitirse, pues la justicia debe ser accesible, acudir a las comunidades y trabajar”, expresó Sodi Cuellar, ante representantes de los pueblos mazahua, tlahuica y nahua.

Mario Eduardo Navarro Cabral, Presidente de la Sala agradeció que se abrieran las puertas de esta comunidad; explicó que el objetivo de este órgano es proteger los derechos humanos de quienes se encuentren involucrados en un juicio en los tribunales del estado y velar por el cumplimiento de los principios de acceso a la justicia.


Los integrantes, Magistradas María Ledit Becerril García y Erika Icela Castillo Vega, así como los Magistrados Arturo Márquez González, Hernán Mejía López y el

propio Navarro Cabral, analizaron y votaron a favor de los proyectos de dos sentencias.

El primero relacionado con una sentencia absolutoria en el delito de violación, resolución apelada por la fiscalía, el asesor jurídico y la propia víctima, originaria del grupo mixteco, a quien no se le designó la asistencia de un intérprete, por lo que la Sala ordenó la reposición del procedimiento a partir del momento en que ella se reconoció integrante de un pueblo originario.

El segundo, una sentencia condenatoria por el delito de homicidio, emitida por un juzgado de Ecatepec y apelada por el sentenciado, quien desde la audiencia de imputación refirió pertenecer al pueblo mazateco.

Vicenta Sánchez Valdez, Vocal Propietaria por el Pueblo Mazahua ante la Junta de Gobierno del CEDIPIEM, agradeció la visita del Poder Judicial, pues nunca se había registrado una actividad así. Habló de problemas que enfrenta su localidad, como la tenencia de la tierra, violencia familiar y drogadicción; así como del desconocimiento de la ley por parte de los grupos indígenas.

A esta sesión asistieron las Consejeras Edna Escalante Ramírez, Astrid Avilez Villena y Cristel Pozas Serrano, y los Consejeros Aarón Romero Ortega y Pablo Espinosa Márquez, el Secretario Técnico de la Sala de Asuntos Indígenas, Juan Carlos Abreu y Abreu; Juan Alfredo Bello Chávez, Vocal Ejecutivo del CEDIPIEM; Alberto Cervantes Juárez, Director del Instituto de la Defensoría del Estado de México; habitantes de Las Rosas y estudiantes. 





Breves...

PJEdomex participó en Ceremonia de arriamiento de bandera en la Plaza de los Mártires

El 26 de enero, en la Plaza de los Mártires de Toluca, Ricardo Sodi Cuellar, titular del PJEdomex, presidió la Ceremonia de Arriamiento de Bandera, que aporta al fortalecimiento de la cultura cívica. Estuvo acompañado por autoridades municipales, miembros del Consejo de la Judicatura, servidoras y servidores judiciales, así como estudiantes de la capital mexiquense.



Tribunal Superior de Justicia de Coahuila conoció operación de juzgados en línea

Integrantes del Poder Judicial del Estado de Coahuila visitaron el PJEdomex para conocer la experiencia y operación de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar, Civil y de Adopciones. La visita, que tuvo lugar el pasado 29 de enero, incluyó encuentros con juezas, jueces, servidores judiciales y el Visitador auxiliar en materia civil, Roberto Gutiérrez.



Programa Usucapión Social Itinerante: “Por una justicia cerca de ti”

El 1 de febrero, el Consejero Enrique Vega Gómez, acompañado por el Juez especializado, Israel Parra Villa, recibió expedientes para el inicio de las jornadas del “Programa Usucapión Social Itinerante: Por una justicia cerca de ti”.




Primer Comité de Control de Productividad de Tribunales Laborales

El 30 de enero, en los Juzgados Lago de Guadalupe, el Consejero Pablo Espinosa Márquez presidió el Primer Comité de Control de Productividad de los Tribunales Laborales del 2024, acompañado por Omar Cedillo Villavicencio, Visitador auxiliar. Espinosa Márquez instó a las y los jueces laborales a continuar con su trabajo para mantener al PJEdomex como líder a nivel nacional.



8 de Marzo visibiliza las desigualdades que enfrentan las mujeres

La Magistrada Alejandra Almazán Barrera recibió el Pergamino al Mérito de la Mujer Mexiquense “Leona Vicario” de la SOMEGEM. El 8 de marzo en una sesión solemne, junto con otras nueve destacadas personas, expresó gratitud y dedicó el reconocimiento a las mujeres del Poder Judicial mexiquense, subrayando la importancia del Día Internacional de la Mujer para crear conciencia sobre los derechos humanos y visibilizar las desigualdades. 

Premio AMIJ 2024 a Magistrada mexiquense, orgullo para PJEdomex

Por su destacada trayectoria de más de 40 años de servicio, su aportación a la vida institucional y en la consolidación de la Carrera Judicial, Armida Ramírez Dueñas, Magistrada en retiro del Poder Judicial del Estado de México, recibió el Premio de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia AMIJ 2024.

En el marco del Día del Juzgador y la Juzgadora Mexicanos, Ricardo Sodi Cuellar, titular del PJEdomex asistió a la entrega de reconocimientos del Premio AMIJ el pasado 7 de marzo; acto encabezado por la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

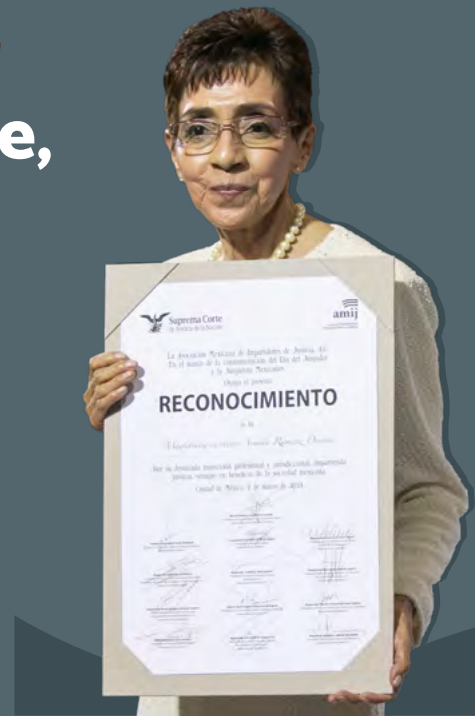
Sodi Cuellar celebró el galardón a la magistrada mexiquense y expresó que la distinción de AMIJ es motivo de orgullo para todo el PJEdomex.

Ramírez Dueñas fue nominada por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos CONATRI, pues durante su gestión como juzgadora

realizó importantes aportaciones a la vida institucional en el Tribunal Superior de Justicia mexiquense no solo por sus criterios jurídicos sino en la consolidación de la Carrera Judicial, con amplia trayectoria académica, actual docente de la EJM e integrante de diversos organizaciones científicas y sociales, nacionales y extranjeras.

Durante la actividad, se reconoció el trabajo de cuatro juzgadoras y seis juzgadores, entre los galardonados estuvieron el Ministro jubilado Ulises Sergio Schmill Ordóñez; el Magistrado Alberto Pérez Gasca, del Tribunal Superior Agrario; Víctor Salazar Rivas, de la Asociación Nacional de Tribunales Estatales de Conciliación y Arbitraje, y Norma Angélica Sandoval Sánchez, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.

La Presidenta Piña Hernández expresó que se reconoce no solo el trabajo y las virtudes profesionales de cada galardonado sino también su faceta humana, pues de cara a la sociedad no basta la excelencia



profesional, es indispensable desarrollar otras habilidades como la empatía. Agregó que la responsabilidad en cada resolución, en cada acto tiene un impacto en la vida de las personas y también en la progresiva construcción de la democracia constitucional.

Esta ceremonia se originó hace 209 años, cuando en Ario, Michoacán fue instalado el Supremo Tribunal de Justicia de la América Mexicana, teniendo como referencia esta fecha, la AMIJ aprobó el establecimiento de un día, dedicado a significar la importancia de la función jurisdiccional. 🌐



La Justicia durante el periodo Revolucionario 1910 -1917



Rumbo al Bicentenario

*Cynthia Martínez González, Alexia Daniela García Carbajal y Sadot Sánchez Carreño

La revolución armada que sacudió a nuestro país en la segunda década del siglo pasado, produjo una profunda transformación, en todos los ámbitos de la vida social, política, económica, cultural y consecuentemente jurídica.

Como lo han señalado los analistas, se trató de la imbricación de varios movimientos que tuvieron como causas generales la desigualdad, injusticias, opresión y falta de libertades. Y, aun cuando no siguió una sola orientación ideológica, sí podemos concluir que dichos movimientos se nutrieron de las ideas contenidas en los diversos planes y programas revolucionarios, entre ellos: El *Programa del Partido Liberal Mexicano* de 1906, de Ricardo Flores Magón; el *Plan de Texcoco* de 1911, de Andrés Molina Enríquez, el *Plan de San Luis*, de Francisco I. Madero de 1911, el *Plan de Ayala* de Emiliano Zapata de 1911, el *Plan de Guadalupe* de 1913 y sus adiciones de diciembre de 1914 y 1916 y el *Programa de la Convención de Aguascalientes* de 1914.

Con el impulso del movimiento revolucionario se abrieron espacios para el acceso a la justicia laboral, agraria y familiar, cerrados a la mayor parte de la población y que se consolidarían en la Constitución de 1917; sin embargo, es oportuno mencionar que durante el periodo de 1911 a 1915 se expidieron diversos ordenamientos que regulaban algunas de las materias arriba citadas, que se conoce como la Legislación Preconstitucional. Por

su importancia enlistamos los siguientes: Decreto que reforma los artículos 78 y 109 de la Constitución de 1857, que establecen la *No Reelección*, de 28 de noviembre de 1911; Decreto que reforma el artículo 109 de la Constitución de 1857 incorporando el Municipio Libre, de 26 de diciembre de 1914; Ley Agraria, de 9 de enero de 1915; Ley del Divorcio de 29 de diciembre de 1914; Decreto que restituye el carácter protector del juicio de amparo del 28 de septiembre de 1915.

No podemos soslayar que el andamiaje jurídico que produjo la revolución modificó sustancialmente nuestro sistema jurídico para beneficio de la administración de justicia; empero tampoco podemos dejar de señalar que durante el movimiento armado las funciones de los Juzgados, Tribunales e incluso la Suprema Corte de Justicia laboraron de forma irregular, ya que muchos de ellos tuvieron que cerrar como sucedió incluso con la Suprema Corte.

La segunda etapa revolucionaria que comenzó en 1913 con el Plan de Guadalupe, denominada "Constitucionalista", tuvo como uno de sus objetivos principales la restauración del orden jurídico de la nación. Venustiano Carranza puntualizó sobre la necesidad de que el Poder Judicial fuera reformado y se convirtiera en una institución que gozara de independencia del Ejecutivo; propuso también que se hiciera una exhaustiva revisión a la normatividad, incluyendo leyes civiles

como las relativas al matrimonio y el registro de nacimientos, así como los Códigos Penal y de Comercio.

En 1914, asume el gobierno del Estado de México el General Francisco Murguía, quien toma acciones para disolver los poderes Judicial y Legislativo, así como el Ayuntamiento de la capital mexiquense. Otras acciones que llevó a cabo fueron las de decretar leyes para establecer el salario mínimo rural y entrega de tierras a campesinos que se encontraban en los municipios alrededor y cercanos a Toluca.

La filiación huertista de muchos de los funcionarios públicos fue una de las principales causas de que el 25 de agosto de 1914 se suspendieran de manera oficial las labores judiciales, suceso que duró casi un año. Al año siguiente, en 1915 el movimiento zapatista llegó al Estado de México y fue el Ejército Libertador del Sur quien nombró a Gustavo Baz como gobernador. El pensamiento zapatista trajo a flote las exigencias de una justicia igualitaria; por medio del Decreto 16 se organiza nuevamente el Tribunal Superior.

Durante los siguientes años hasta 1917, los Códigos Penales y Civiles sufrieron constantes reformas tratando de adaptarse a los rápidos cambios sociales que estaban ocurriendo.

En su gobierno provisional en 1916, el gobernador Rafael Cepeda, expidió la Ley Orgánica Provisional del Tribunal



Andrés
Molina Enríquez

del Estado de México. Algunas de las principales características de este ordenamiento era que desaparece la figura de jueces conciliadores y queda establecido que la justicia de la entidad será impartida por los jueces menores, los de primer instancia y por el Tribunal Superior de Justicia; el Ejecutivo sería quien nombraría a los jueces menores. Dicha Ley también decretaba que cuando se estableciera el orden constitucional, el Tribunal estaría conformado por un Presidente, cinco Magistrados numerarios y dos supernumerarios; que funcionaría en pleno o en salas, que cada sala del Tribunal debería contar con un Secretario, un oficial mayor y un escribiente, así como un notificador y un comisario. Esta Ley entró en vigor el 1 de mayo de 1917.

Ese mismo año uno de los grandes acontecimientos constitucionales del país fue la promulgación de la Constitución Política Federal

en Querétaro el 5 de febrero, fundamentada en ideales republicanos y liberales que buscaba ser fiel a la democracia y el bienestar común que habían guiado la lucha revolucionaria.

En esta carta fundamental se instauraron por primera vez las garantías individuales, las garantías sociales, la división de poderes, el régimen federal representativo y la preponderancia del estado sobre la iglesia; además, se reconocía uno de los recursos judiciales más importantes, el juicio de amparo.

Derivado de los cambios constitucionales nacionales, el estado de México sufrió cambios en su normatividad y los códigos, razón suficiente para instalar en la entidad mexiquense la XXVI Legislatura creada para impulsar reformas a la Constitución local existente.

Durante el primer gobierno de Agustín Millán, en la entidad se iniciaron los trabajos legislativos para la creación de una nueva Constitución. El 10 de agosto el Ejecutivo estatal aceptó el proyecto elaborado por la comisión nombrada por el mismo poder, en la que destaca el trabajo del jurista y sociólogo Andrés Molina Enríquez, quien participó de manera activa en la discusión del proyecto constitucional.

Los ideales liberales y democráticos fueron bandera del movimiento revolucionario y lograron modificar en sustancia el sistema jurídico, obligándolo a responder a las necesidades sociales del pueblo mexicano y dejando en evidencia la urgencia que existía por mejorar la administración pública, lo que llevaría posteriormente a la creación de una Constitución que correspondiera a la nueva sociedad mexicana. 🇲🇽

**Equipo histórico del Bicentenario*



Justicia laboral


fomenta ambiente propicio a la inversión en la entidad

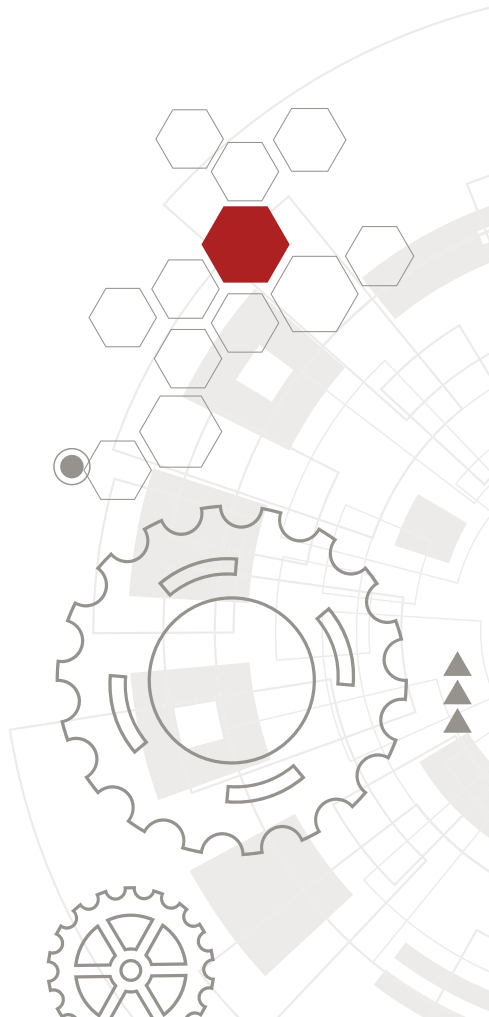
El pasado 27 de febrero, el Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar participó en el Foro “La Reforma Laboral del Estado de México, Avances y Desafíos” donde expresó que los resultados alcanzados por los tribunales en la materia, dan cuenta de que la intervención del #PJEomex es fundamental para fomentar un ambiente propicio a la inversión en la entidad.

En el encuentro, organizado por la Secretaría estatal del Trabajo, Sodi Cuellar indicó que en la entidad mexiquense se ha iniciado la etapa de consolidación del modelo laboral en sede judicial, donde los asuntos se resuelven en menos de seis meses.

Ante el titular del Trabajo, Norberto Morales Poblete, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México refirió que los tribunales laborales han atendido, desde su creación, 28 mil 833 asuntos, resuelto casi 15 mil, más de la mitad por convenio.

Informó que en el PJEomex se ha desarrollado un Tribunal Laboral Itinerante que visitará diferentes zonas, para evitar que los trabajadores tengan que desplazarse grandes distancias y se les dé acceso a la justicia en lugares cercanos a sus centros de trabajo.

En el encuentro también participaron Claudia Villavicencio Guadarrama, Directora estatal del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral en el Estado de México; Arturo Alcalde Justiniani, experto en Derecho Laboral; Pablo Solorio, Agregado Laboral del Departamento de Trabajo de EEUU y Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México. 



Nuevo Tribunal en Cuautitlán, agilizará justicia en la zona nororiental



del estado, Christopher García Cañas, el Consejero indicó que el Código de Ética del PJE domex exige al personal conducirse bajo principios y valores que sean la brújula para cumplir cabalmente con el servicio.

Este juzgado cuenta con cuatro salas de audiencia y dos Oficinas de Partes que trabajan simultáneamente para evitar filas, así como el Expediente Electrónico “cero papel”, que permite el ahorro de tiempo y dinero.

El tercer Tribunal Laboral en la Región Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Cuautitlán Izcalli, recibió su primera promoción presentada por la abogada Monserrat Hernández de un Bufete Jurídico, quien expresó que espera un servicio eficiente y eficaz, en beneficio de las y los trabajadores mexiquenses.

Por su parte Omar Cedillo Villavicencio, Visitador Auxiliar informó que, a más de tres años de operaciones, los tribunales laborales de la entidad han atendido, al 29 de febrero de este año, 28 mil 833 asuntos o procedimientos en las cuatro regiones judiciales de la entidad.

Del total, 12 mil 778 corresponden a la Región Judicial de Tlalnepantla que representan el 45 por ciento de los asuntos de toda la entidad. Por lo que, la instalación de sede jurisdiccional en Cuautitlán Izcalli representa un nuevo mecanismo de acceso a la justicia en la zona de mayor conflictividad laboral, por su amplia vocación industrial y de servicios. 🌐

En el PJE domex la consolidación de la reforma en materia de justicia laboral avanza hacia la modernización y fortalecimiento del acceso y agilidad en la resolución de los conflictos obrero-patronales; esto significa un gran progreso en la tutela y protección de los derechos de las y los trabajadores y empleadores.

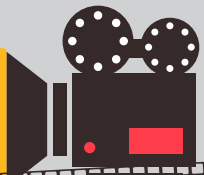
Para agilizar el acceso a la justicia en la zona de mayor dinámica laboral en el estado de México, el 1 febrero inició operaciones el tercer tribunal en la materia ubicado en el edificio Lago de Guadalupe, en Cuautitlán Izcalli; este órgano contribuirá a equilibrar las cargas de trabajo, optimizar recursos

humanos, materiales y tiempos de resolución, así como brindar una mejor atención a los usuarios.

En el evento, el Consejero de la Judicatura del PJE domex, Pablo Espinosa Márquez, expresó que el servicio público, en particular la impartición de justicia, requiere de hombres y mujeres comprometidos con sus tareas. Deseo éxito a las y los 23 colaboradores judiciales, una jueza y tres jueces, que se desempeñan en este tribunal.

Acompañado por la Subprocuradora de la Defensa del Trabajo, zona nororiental, Janet Minutti Rodríguez y el encargado de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral

Inauguramos segundo Ciclo de Cine - Debates “Verdad y Justicia”



El pasado 28 de febrero, el PJEdomex inauguró el segundo “Ciclo Internacional de Cine - Debates Verdad y Justicia”, cuyo objetivo es analizar desde una perspectiva jurídica diversas piezas cinematográficas y proporcionar los conocimientos teóricos y herramientas metodológicas necesarias para comprender la relación entre el derecho y el cine.

Durante la bienvenida, la Consejera Cristel Pozas Serrano señaló que estos ejercicios demuestran que, en ocasiones, el derecho avanza más lentamente que las realidades sociales, a diferencia del cine, que refleja en tiempo real lo que sucede. Sin embargo, ambos tienen una estrecha relación al ser críticos y analistas de diversos fenómenos.

“Esta función didáctica del séptimo arte debería motivarnos, como abogados, a avanzar un poco más rápido y dinámicamente, y también debería recordarnos que todos estos fenómenos comienzan a trazarse como una hoja de ruta para lo que llegará a los tribunales”, mencionó.

Alfredo Dagdug Kalife, Director de la Facultad de Derecho de la Anáhuac -institución con la que se coordina la realización de este ciclo-, destacó la importancia de enseñar el derecho

de diversas formas, ya que está compuesto por razón, crítica, lógica y realidad, aspectos que proyecta el cine y que motivan a los alumnos a reflexionar y ser autocríticos.

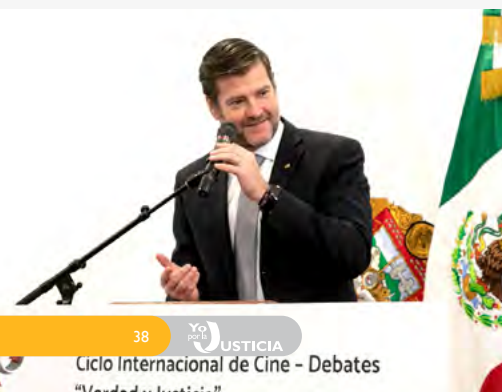
En el auditorio “Abel Villacaña” de la Escuela Judicial, Josu Garriz Alcalá, Director de la Facultad de Comunicación de la Anáhuac, resaltó la contribución de los comunicólogos en el análisis de películas para comprender su mensaje que impacta a la audiencia, ya que no solo son entretenimiento, sino también un medio para generar conciencia.

Juan Carlos Abreu y Abreu, Director del Centro de Investigaciones Judiciales de la EJEM, organizador y moderador del evento, explicó que la actividad busca sensibilizar sobre diversos temas sociales y contribuir al fortalecimiento de la función judicial.

Las Doctoras Marisol Maya, Verónica Martínez y Alicia Hernández llevaron a cabo una conversación sobre la película “Atlantique” dirigida por la francesa Mati Diop, que narra la historia de un grupo de jóvenes que abandonan su trabajo y cruzan el Atlántico en busca de un futuro mejor.

En esta sesión, participaron Erandi Dionisio Escalante y José Manrique Castañeda, estudiantes del segundo semestre de la Facultad de Derecho, quienes ofrecieron sus opiniones desde una perspectiva jurídica.

El ciclo se realizará una vez al mes hasta octubre, alternando entre el mismo recinto y la Universidad Anáhuac. 📍





Impulsamos la Justicia Alternativa en México

Los días 6, 7 y 8 de febrero, el Poder Judicial del Estado de México fue sede de un encuentro de titulares de Centros e Institutos de Justicia Alternativa de los 32 tribunales del país. La reunión formó parte de las actividades de la Red de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos CONATrib, la cual es coordinada por el PJEdomex. El propósito principal fue homologar mecanismos de mediación, en anticipación a la entrada en vigor de la Ley General en la materia.

El evento se inauguró el 6 de febrero, con la participación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia mexiquense, Ricardo Sodi Cuellar, quien destacó la importancia de la mediación como una alternativa para descongestionar los tribunales y resolver conflictos de manera efectiva. Enfatizó que la mediación es la justicia del presente.

Conversatorio en el Senado

El 7 de febrero, los participantes sostuvieron un conversatorio con integrantes del Grupo Revisor de la nueva Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en la Sala de Comparecencias del Senado de la República.

Sergio Valls Esponda, Coordinador de la Red y Director General del Centro Estatal de Mediación del PJEdomex, expresó el compromiso de los poderes judiciales locales para aplicar esta ley y brindar una justicia más pronta y eficiente a la sociedad mexicana.

La Presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, Olga Sánchez Cordero, resaltó que la ley salda una deuda histórica con la sociedad al propiciar la resolución de conflictos cotidianos y la reconstrucción del tejido social. Ese día también se abordaron temas como la aplicación de la Ley General en entidades sin ley local, la vigencia de las certificaciones de mediadores y el apoyo económico federal para su implementación.

Encuentro en la SCJN

El 8 de febrero, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, encabezó un encuentro con miembros de la Red, donde se discutió la importancia de implementar la nueva Ley General y las reformas a las leyes orgánicas relacionadas.

Al asistir a la reunión, el Magistrado Presidente Sodi Cuellar llamó a impulsar la justicia alternativa en rubros como la mediación privada y cátedras de cultura de paz en universidades públicas, sobre todo en las carreras de Derecho. Reiteró que el reto y la esencia de la materia es recuperar la confianza de la ciudadanía en los poderes judiciales.

La jornada concluyó con el compromiso de los participantes a promover la justicia alternativa y colaborar en su difusión, además de continuar trabajando en la implementación efectiva de la Ley, con el objetivo de ofrecer una justicia más accesible, ágil y satisfactoria para las y los mexicanos. 🕊️

Tribunal de Tratamiento de Adicciones rescata a cuatro jóvenes



“Las adicciones son como un tsunami, destruyen todo a su paso (...) son una realidad distorsionada que acaba contigo”, consideró Luis, quien, tras casi diez años de consumo de diversas sustancias, el 26 de febrero se graduó del Programa de Justicia Terapéutica, en el modelo de Tribunal de Tratamiento de Adicciones TTA del Poder Judicial del Estado de México.

Con el TTA fue posible la suspensión condicional de su proceso penal por delitos contra

la salud, en su modalidad de portación de drogas. Luis dijo estar listo para enfrentar la vida, pues ahora cuenta con herramientas y valores que le permitirán salir adelante, concluir la carrera en Arquitectura y conseguir un trabajo estable.

A los 13 años comenzó a fumar marihuana y otros estupefacientes que le daban sus vecinos y aunque lo veía “divertido” con el tiempo las sustancias le causaron cuadros severos de ansiedad y delirios de persecución, impactando también en la relación con su familia.

“Mis papás trataron de ayudarme, pero estaba aferrado, me internaron, no me dejaban salir para evitar contacto con esas amistades y todo el tiempo me sentía ansioso, preocupado, no me había dado cuenta del tiempo que llevaba consumiendo hasta ahora que salí del programa”, añadió el joven de 22 años.

“Perdí tiempo, lo que ahora vale mucho para mí. Gracias al programa y a la ayuda terapéutica, tengo otras metas y aunque es difícil salir de las drogas (...) ya no hay vuelta atrás”, expresó. 🌱

Sumamos casos de éxito

Carlos, Bryan y Juan se graduaron también del Programa de Justicia Terapéutica, que brinda una segunda oportunidad a quien cometió un delito bajo los influjos de sustancias psicoactivas.

Gracias al TTA, Carlos aprendió a mejorar su comunicación, toma de decisiones, oportunidades, salud, calidad de vida, razonamiento y relaciones personales. Todo esto, lo plasmó en una pintura, tras encontrar en el arte una salida a las complicaciones de la vida.

Durante la audiencia de los cuatro jóvenes, el juez de Control especializado en materia de tratamiento de adicciones, Edgar Garay Vilchis decretó extinta la acción penal y determinó el sobreseimiento de las causas, tras indicar que cumplieron con los objetivos del programa: evitar la reincidencia delictiva, recaída



en el consumo y la reinserción social; así como dotar a los jóvenes de las herramientas necesarias para salir adelante y sin antecedentes penales.

Estas graduaciones son resultado del trabajo coordinado del PJEomex, con el Instituto de la Defensoría Pública y Mexiquense contra las Adicciones, la Fiscalía Especializada y la Secretaría de Seguridad Pública. 🌱

Capacitación permanente para operadores de los TTA

Dirigida a los operadores de los Tribunales de Tratamiento de Adicciones TTA, los días 28 y 29 de febrero, el Poder Judicial del Estado de México llevó a cabo en la Escuela Judicial de Toluca, el Taller de Simulación de Audiencias en Justicia Terapéutica.

Durante dos jornadas, se puntualizaron de forma práctica los aspectos esenciales que deben considerarse en las audiencias que se desarrollan para lograr la rehabilitación en el consumo de las sustancias psicoactivas, la reinserción social y evitar la reincidencia delictiva de los participantes del programa, quienes cometieron un

delito en el contexto del consumo de las drogas.

Al inicio de la capacitación dirigida por el Juez Comisionado de los TTA en el Poder Judicial del Estado de México, Edgar Garay Vilchis, asistieron el Juez de Control Vicente Castillo Guadarrama, el Titular del Instituto de la Defensoría Pública, Alberto Cervantes Juárez; la Fiscal especializada en materia de delitos cometidos por adolescentes, Ofelia Esperanza Cruz Montañez, y el Titular del Centro Estatal de Medidas Cautelares, Fredy Hinojosa Contreras.

Así como representantes de la Fiscalía General de Justicia de la

entidad, el Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, la Dirección de Reinserción Social y Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, servidoras y servidores públicos de las instituciones que integran los equipos multidisciplinarios de los TTA.

Con estos dos días de trabajo, se concluyó la capacitación del Programa de Justicia Terapéutica del Modelo de TTA, cuyo objetivo es contar con operadores del programa en permanente preparación que impartan y administren justicia con calidad humana. 🌱





En Congreso de Autismo, refrendamos el compromiso de Poder Judicial Accesible e Incluyente

Para el Tribunal Superior de Justicia mexiquense la inclusión de personas con discapacidad y espectro autista es una tarea permanente que deriva de la búsqueda del respeto, la defensa de sus derechos humanos y a su dignidad, aseguró Luz María Lemus Campuzano, Coordinadora General de Igualdad y Derechos Humanos del PJEdomex.

Al dar la bienvenida al Congreso “Auterencia Mentorías Presenciales de Inmersión Total” que organizó la asociación civil Eko Autismo y el Poder Judicial fue sede los días 14 y 15 de febrero, Lemus Campuzano compartió que desde 2022 la institución cuenta con el “Programa Poder Judicial Accesible e Incluyente” que busca atender la individualidad de la condición que cada persona

tiene; además, con el Consejo Consultivo Accesible e Incluyente que busca rodearse de expertos para trabajar conjuntamente.

Puntualizó que, de acuerdo con estadísticas de la Organización Mundial de la Salud una de cada 160 niñas y niños es diagnosticado con trastorno del espectro autista y, en México la cifra indica que es uno de cada 115. Exhortó a hacer un frente común donde la detección temprana, el diagnóstico oportuno y un tratamiento adecuado sean punto de partida para la aceptación y el empoderamiento de las personas con esta condición; además de consolidar redes de apoyo que propician el acompañamiento, recursos y herramientas informativas formativas.



Durante el primer día, José Luis Cuesta de la Universidad de Burgos, España, habló sobre claves para mejorar la calidad de vida de personas con autismo. También asistieron Luis Antonio Hernández Hernández, Presidente de Eko Autismo; Stephanie Medina Servín, Directora General del Instituto Mexiquense para la Discapacidad, entre otros. 🌱

Construimos un Tribunal seguro y armonioso para todas y todos

El pasado 5 de marzo, se llevó a cabo la cuarta Plática Informativa 2024 del Comité para la Atención de Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del PJEdomex.

La reunión fue dirigida por la Consejera Cristel Pozas Serrano, Presidenta Suplente del comité, y Luz María Lemus Campuzano, Coordinadora General de Igualdad y Derechos Humanos y Secretaria Técnica del mismo. Se expusieron los lineamientos operativos, así como la normativa que regula y sanciona ambas conductas, junto con los objetivos de este organismo.

En esta sesión participaron integrantes de la Secretaría General de Acuerdos, Secretaría Particular, Segunda Sala Colegiada Civil, Sala de Adolescentes, Subdirección de Correspondencia, Coordinación de Actuarios, Coordinación de Logística de Eventos y Giras, y Soporte Técnico del Palacio de Justicia. 🌱



Fortalecemos un buen ambiente laboral

Para dotar de herramientas prácticas a las y los servidores judiciales, permitiéndoles establecer una comunicación efectiva que contribuya a la eficacia de sus relaciones personales y laborales, se llevó a cabo la capacitación “Estrategias para Fortalecer las Relaciones Interpersonales en ámbitos laborales”.

Vía remota, el pasado 22 de febrero, el Psicólogo y Mediador Conciliador Público, Javier Gómez Ocampo, compartió estrategias para fortalecer este tipo de relaciones y mejorar el ambiente laboral, promoviendo una comunicación abierta y respetuosa, así como relaciones positivas entre las y los compañeros de trabajo, contribuyendo a crear un entorno más agradable y productivo. 🌱



Emociones: esenciales en la toma de decisiones y la conexión humana

En el marco del programa de Desarrollo de Competencias Sociales, Interpersonales y de Comunicación del #PJE domex, la Maestra en Psicología Paula Azucena García Cambrón, dictó la conferencia “Reconocimiento y manejo de mis emociones”.

Durante la sesión, García Cambrón guió a los participantes a través del concepto de emociones, explicando su composición y su crucial papel en

nuestra vida diaria. Resaltó la diferencia entre emociones automáticas y sentimientos reflexivos, así como los impactos negativos de no regularlos.

Recordó que nuestras emociones no solo nos alertan del peligro, sino también nos ayudan a comprender y ser comprendidos por los demás, siendo esenciales para la toma de decisiones y la conexión humana. Asimismo, recomendó gestionarlas

de manera saludable: evitar el juicio, recordar su transitoriedad y tomarse un momento para focalizar lo que sí se puede controlar.

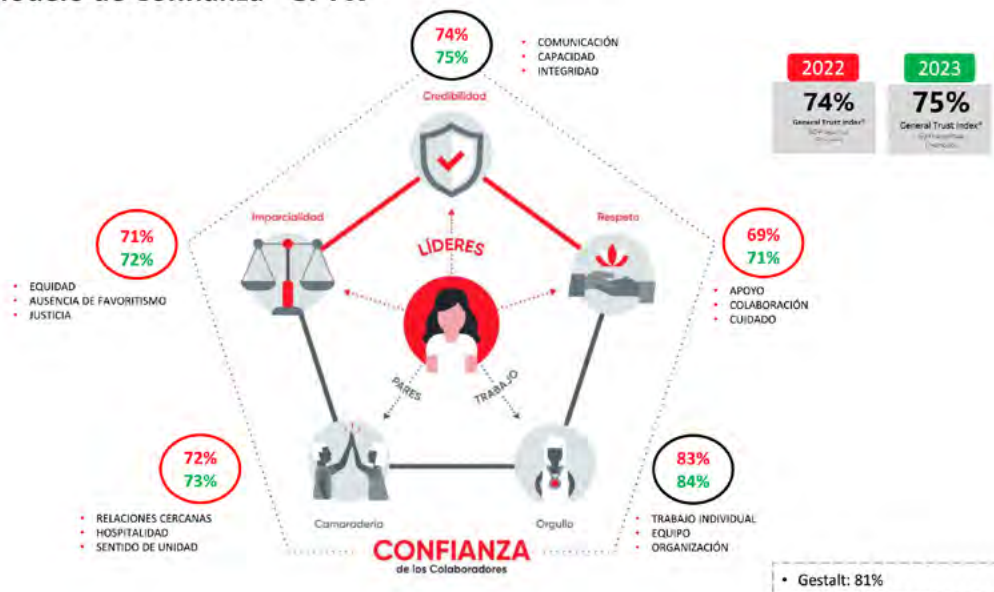
Ambos especialistas se desempeñan en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” del DIFEM, institución con la que trabaja la Coordinación General de Igualdad y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de México. 🌱

Con tu participación, el PJE domex mantiene la certificación como Un Buen Lugar Para Trabajar®



Gracias a tu participación, involucramiento y apoyo, el Poder Judicial del Estado de México mantuvo la certificación como Un Buen Lugar Para Trabajar® en México, refrendo que de acuerdo con Great Place To Work®, representa un logro en virtud al tamaño y a la cobertura geográfica de la organización.

Modelo de Confianza® GPTW®



Resulta oportuno referir que el Presidente del Poder Judicial del Estado de México, Magistrado Ricardo Sodi Cuellar, en su visión de cuidar al colaborador judicial, precisa en el Plan Estratégico 2020 – 2025, eje rector *I. Independencia Judicial*, la estrategia de *Mejorar la calidad de vida de las colaboradoras y los colaboradores judiciales*, en la que prevé líneas de acción, como la de *gestionar apoyos para el bienestar del colaborador, así como de corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal*, entre otras, que orientan directrices de modernización y calidad

para el proyecto Institucional vigente, en un marco de humanismo y bienestar que contribuyen al cumplimiento de la misión y visión institucionales en beneficio de las y los colaboradores judiciales.

Por tal motivo, como parte de los esfuerzos institucionales en materia de clima laboral, el Poder Judicial del Estado de México a la fecha ha materializado las siguientes acciones positivas en materia de clima laboral, para su consideración:



Clima laboral del PJEdomex



2022 y 2023

Certificación GPTW

De la mano de GPTW®, el PJEdomex se favoreció de su metodología para medir el clima de ambiente laboral, obteniendo en 2022 el certificado como Un Buen Lugar Para Trabajar® y refrendándolo en 2023.

2022

Academia Leader GO

En nov de 2022 se reforzó a un grupo de líderes con oportunidades mediante la Academia Leader Go, diseñada para fortalecer oportunidades y desarrollar nuevas competencias; dicho programa reflejó una eficiencia terminal del 96.44% de aprovechamiento.



2023

Webinars

Se detonó un programa de Webinars que brindó herramientas metodológicas online en temas prioritarios de efecto inmediato para el incremento de competencias culturales, mejores prácticas y de corresponsabilidad entre organización, líderes y colaboradores; consistentes en 16 conferencias, dando cobertura al 92.41% del universo Institucional.



2023 y 2024

Bienestar

Se dispuso el sello del certificado GPTW® en el apartado de Convenios y Ofertas Preferenciales de empresas, comercios y prestadores de servicios del intranet institucional.



2023 y 2024

Top of mind

Se han detonado mensajes con temáticas alusivas al clima laboral, en la sección de avisos de algunos los comprobantes de pago, acción positiva que impacta al grueso institucional.



2022, 2023 y 2024

Publicaciones

Se publicaron tres artículos sobre la relacionados con la certificación por Great Place To Work® en la revista Yo por la Justicia de periodicidad trimestral en los meses de abril y julio de 2023 y enero de 2024, y 2 Comunicados en los meses de noviembre de 2022 y enero de 2024, impactando al universo de servidores públicos judiciales activos, respectivamente.



Como se puede apreciar, el Poder Judicial del Estado de México ha realizado esfuerzos importantes para fortalecer la cultura de confianza. Ostentar el emblema de GPTW es una validación de la cultura Institucional que da fe de que en efecto se trata de Un Gran Lugar Para Trabajar® para todas y todos, y desarrollarse profesionalmente, pero al mismo tiempo, representa un

compromiso con las y los servidores públicos judiciales, por lo tanto, traduce al Poder Judicial del Estado de México como una organización que prioriza a las personas como el elemento más importante, este sello motiva el asegurar una buena cultura y un ambiente de trabajo saludables para que las y los compañeros desarrollen sus habilidades y sean valorados. 🌱

Compartimos con 300 niñas y niños la alegría de tener nueva aula



“La educación es un derecho y tenemos que ejercerlo en un entorno digno” compartió Sofía Sodi Zapfe, Coordinadora Ejecutiva del Voluntariado del PJEdomex, el pasado 7 de febrero al entregar formalmente el aula construida con la participación de voluntarias y voluntarios, en beneficio de 300 niñas y niños de la Escuela Primaria “General Lázaro Cárdenas” de Tlacuitlapa, en Santiago Tianguistenco.

La Coordinadora y el titular del Poder Judicial del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar, cortaron el listón y develaron la placa del espacio que será habilitado como comedor,

y del aula de medios equipada con 15 computadoras, donadas gracias a la Rifa con Causa 2023.

Sodi Zapfe agradeció la generosidad, tiempo y compromiso de la comunidad que participó en las dos jornadas; destacó el liderazgo del titular del PJEdomex, así como de las Consejeras de la Judicatura Astrid Avilez Villena y Cristel Pozas Serano, quienes también cortaron el listón inaugural.

Agregó que el límite no existe, al tiempo que destacó el compromiso de las y los maestros para seguirse capacitando, compartir conocimientos de calidad y aprovechar el aula de medios en la que niñas y niños tendrán acceso al uso de herramientas básicas de computación, que les ayudarán en su formación académica.

Por su parte, el Magistrado Presidente felicitó a la directora que gestionó la ayuda del Voluntariado y reconoció la labor de los docentes. Así como subrayó la pasión que imprime el Voluntariado en sus actividades y a su Coordinadora Ejecutiva, como alguien que impulsa y hace que las cosas sucedan, expresando su deseo de que en Tlacuitlapa se formen mexiquenses de provecho que en el futuro sean profesionistas y sirvan a su estado.

La profesora, Magally Rivera Giles, encargada de la Dirección de la Escuela Primaria “General Lázaro Cárdenas” agradeció a nombre de esta institución, el apoyo del Tribunal Superior de Justicia a través del Voluntariado, que aseguró enriquecerá el entorno de aprendizaje de las y los niños.

Durante la actividad, la alumna Yarezi Mariel Alcántara Nolasco entregó un reconocimiento a la Coordinadora Ejecutiva del Voluntariado. También asistieron Roberto Óscar Torres Montes, asesor tecnológico de la Zona Escolar B135 y Miriam Cazares Osorio, Presidenta de la Sociedad de Padres de Familia. 🌸



Reconocemos contribución de las mujeres en la historia de México



En el marco del Día Internacional de la Mujer, el PJEdomex conmemoró la extraordinaria contribución de las mujeres a lo largo de la historia, con la presentación de la obra de teatro “Viva Leona Vicario”, interpretada por la compañía “Las Meninas”, el pasado 5 de marzo.

sobre el presente. Asimismo, destacó el talento y el humor con el que las actrices y actores llevaron a cabo la representación de Leona Vicario y su relación con el movimiento insurgente y Andrés Quintana Roo.



En el Aula Magna “Lic. Gustavo A. Barrera Graj” de la Escuela Judicial, Sofía Sodi Zapfe, Coordinadora Ejecutiva del Voluntariado, destacó la importancia de empoderar a las mujeres, proteger sus derechos y combatir las desigualdades.

Esta obra, escrita por Hugo Serrano y Diego Valadez, narra la vida de Leona Vicario, una figura fundamental en la historia de México, desmitificando su imagen y honrando su legado como heroína del movimiento insurgente.



Sofía Sodi resaltó la excepcionalidad de Leona Vicario, una mujer adelantada a su época, libertaria de corazón, periodista, intelectual brillante y activista social. Su papel durante la Independencia de México fue crucial para la consolidación de la nación, y esta obra teatral buscó darle el reconocimiento que merece.

La puesta en escena se convirtió en un homenaje a todas las mujeres que han luchado por la libertad y la justicia en México y en el mundo, reafirmando el compromiso del Poder Judicial del Estado de México con la igualdad de género y los derechos de las mujeres.



La Consejera Cristel Pozas Serrano, en representación del titular del Poder Judicial, Ricardo Sodi Cuellar, expresó su agradecimiento al Voluntariado por utilizar el arte y la cultura como herramientas para enseñar la historia y reflexionar

El evento contó con la presencia de Jacqueline Zapfe Jiménez, Presidenta Ejecutiva del Voluntariado, y del Consejero de la Judicatura, Enrique Vega Gómez, así como magistradas, magistrados, integrantes del Voluntariado, servidoras y servidores judiciales. 🌸



Voluntariado

impulsa calidad de vida de mexiquenses

En una muestra de solidaridad y compromiso con la comunidad, el Voluntariado del PJE domex llevó a cabo una serie de acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de diferentes sectores de la sociedad.

El 8 de febrero, en un emotivo encuentro que reunió a colaboradores de las cuatro regiones judiciales (Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec y Texcoco), el Voluntariado entregó sillas de ruedas a servidoras y servidores judiciales, con el fin de apoyar a familiares que han perdido su movilidad, ya sea de manera temporal o permanente.

Esta iniciativa, que se llevó a cabo en colaboración con la Dirección General de Administración, destacó por la cuidadosa selección de las 26 sillas, garantizando que cumplieran con los requisitos necesarios para atender las necesidades específicas de los beneficiarios.

Sofía Sodi Zapfe, Coordinadora Ejecutiva del Voluntariado, enfatizó el esfuerzo conjunto que hizo posible este gesto de solidaridad, alentando a los presentes a continuar extendiendo la ayuda a través de actos generosos hacia los demás.

Fomentamos el deporte entre el alumnado

La generosidad del Voluntariado se extendió también al ámbito educativo y deportivo, pues el 14 del mismo mes, niñas y niños de la Escuela Primaria “Alma Patria” de San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco, fueron beneficiados con la donación de dos tableros de baloncesto y cuatro balones.



Sodi Zapfe entregó personalmente esta donación a las y los niños que integran la escolta de la escuela, en beneficio de más de 530 infantes de los turnos matutino y vespertino del plantel. La gestión de esta donación estuvo a cargo de Citlally González Aguilar, prefecta del PJE domex y madre de un alumno de ese centro escolar.

Mateo Pablo Maza, Director del turno matutino de “Alma Patria”, expresó su agradecimiento al Voluntariado por su apoyo constante a favor de la sociedad. Destacó la importancia de fomentar el deporte y una vida saludable entre los estudiantes, reconociendo que acciones como esta contribuyen significativamente a la formación integral de las nuevas generaciones.

Estas actividades reflejan el compromiso del organismo con el bienestar y el desarrollo de la comunidad, evidenciando que, a través de la colaboración y la solidaridad, es posible generar un impacto positivo en la sociedad. 🌱



Compartimos ayuda con el corazón

Para apoyar a la comunidad, a través de la solidaridad, generosidad y empatía, el Voluntariado del Poder Judicial del Estado de México donó víveres y artículos de limpieza al Albergue de Migrantes Hermanos y Hermanas en el Camino; al Hospital Materno Infantil del Issemym y al Albergue del Hospital de Niño en Toluca.

Durante una gira de trabajo realizada el pasado 12 de marzo, la Coordinadora Ejecutiva, Sofía Sodi Zapfe visitó dichos establecimientos donde enfatizó la importancia de tender la mano a quienes más lo necesitan y continuar con la cadena de ayuda, es decir, replicar las acciones altruistas que tienen impacto positivo en las vidas de personas en situaciones vulnerables.

Sara Alle Aldana, Presidenta de Apoyo Voluntario Issemym A.C, agradecida por la alianza entre estos organismos, recibió la donación de insumos que contribuirán a fortalecer las condiciones de limpieza del Hospital Materno Infantil, ubicado en la Delegación de San Lorenzo Tepaltitlán, en la capital mexicana.

Posteriormente, en el Albergue Hermanos y Hermanas en el Camino, Armando Vilchis Vargas, director y fundador de esta organización que brinda apoyo a migrantes que transitan por el territorio mexicano, explicó que con el donativo se coadyuva en la alimentación e higiene de alrededor de 45 personas que actualmente se encuentran en este inmueble.

Como último punto, Sodi Zapfe visitó el albergue familiar “La Casita” en el hospital del Niño de Toluca, donde también entregó un donativo de alimentos no perecederos y artículos de limpieza para apoyar a las familias de las niñas, niños y de pacientes de los hospitales Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz y el de Ginecología y Obstetricia que no pueden trasladarse a su domicilio diariamente. En su visita realizó un recorrido por las instalaciones junto con el Director de este nosocomio, Gerardo Serrano Acosta.

De esta manera, el Voluntariado del PJE domex cumple con su misión altruista de apoyo a la comunidad y a grupos en condición de vulnerabilidad. 🌟



Tercer archivo del PJE domex en Memoria del Mundo de la UNESCO



unesco

Comité Mexicano de Memoria del Mundo

El 25 de febrero, se llevó a cabo un significativo reconocimiento al Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de México, con la inclusión del expediente “Adjudicación de la hacienda Ocoatepec a Leona Vicario” en la Memoria del Mundo de México de la UNESCO.

Ricardo Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, recibió el registro por parte del Comité Mexicano de Memoria del Mundo, durante un acto celebrado en la Capilla del Palacio de Minería de la Ciudad de México, en el marco de la Feria Internacional del Libro.

El documento en cuestión trata sobre Leona Vicario, figura destacada en la causa insurgente durante la Guerra de Independencia. Sodi Cuellar subrayó la importancia de preservar archivos judiciales, afirmando que estos documentos ofrecen una perspectiva única sobre el pensamiento, los conflictos y la idiosincrasia de las sociedades.



El titular del PJE domex explicó que la hacienda pertenecía originalmente a Francisco Muñoz y Guio, quien, debido a una deuda de 60 mil pesos con el Tribunal del Santo Oficio (la inquisición), la Hacienda Pública realizó un proceso para que traspasara la escritura de su propiedad en Ocotepc a Leona Vicario, a fin de saldar su deuda con el Estado y éste, con la heroína insurgente.

Pues en la Guerra de Independencia, a Leona Vicario le fueron incautados 112 mil pesos que tenía en el Consulado de Veracruz; al término del movimiento armado, el Congreso decretó le fueran devueltos por los servicios dados a la causa insurgente, por lo que en pago se le otorgó la hacienda mencionada, ubicada en los llanos de Apan, Hidalgo.

Este reconocimiento se suma a la integración en marzo de 2023 de dos documentos históricos del PJE domex a Memoria del Mundo: el expediente relacionado con la acusación a Ignacio Ramírez “El Nigromante” por el delito de imprenta y el Juicio Sucesorio testamentario promovido por el indio Jusepe de Santiago.

La ceremonia contó con la presencia de destacadas figuras del ámbito cultural y académico, incluidos representantes de la UNESCO, del Comité del Programa de Memoria del Mundo, así como de la Coordinadora de Archivos del Poder Judicial del Edomex, Gisela González Flores. Este reconocimiento fortalece el compromiso del Poder Judicial del Estado de México con la preservación y difusión del patrimonio histórico y cultural de la región. 🌐

Al ritmo de rap el TTA abre caminos

“La vida no ha sido fácil pero sigo de aferrado rolando me encontré con buenos seres humanos compartiendo las bondades que este plano me ha dejado yo trabajo con esfuerzo, humildad y amor, desde pequeño mi madre me lo inculcó pensando frío con pasión y gran visión, enseñanzas de mi padre y heme aquí el día de hoy cantando plasmando lo que siento es mi trabajo son varias las maneras de llenar en casa el plato motivos para seguir de pie sobran varios mi objetivo a largo plazo es llenar los escenarios”

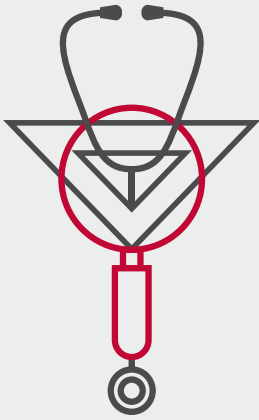
Armando es el autor, un joven que vivió las adicciones a sustancias psicoactivas y que hoy, gracias al Tribunal de Tratamiento de Adicciones TTA del Poder Judicial del Estado de México tiene las herramientas para seguir adelante, evitar la reincidencia y recaída en el consumo, así como lograr su reinserción a la sociedad.

Luego de graduarse en el Programa de Justicia Terapéutica, Armando compartió su ilusión, motivación para atravesar cada momento que implicó el proceso, un reto y un encuentro consigo mismo; enfrentar su realidad y capacidades, pues desea continuar en la producción musical y composición de rap. Aprendizaje en el que se siente acompañado por su familia, a quienes aseguró quiere retribuir todo el apoyo que le han brindado.

Manifestó que desea mejorar como persona, ser íntegro y cerrar este ciclo de rehabilitación; sabe el compromiso, constancia y disciplina que deberá fortalecer en el proceso que lejos de considerar negativo, representa una nueva oportunidad de vida.

*Armando compartió el fragmento de una de sus composiciones sobre experiencias de vida en la zona conurbada; la letra es muy especial para él, ya que subía a recitarla en las rutas del transporte público. 🎧





Preparación permanente, exigencia de la labor pericial

Es perito en Psicología, adscrito a la Coordinación de Servicios Periciales del Poder Judicial del Estado de México desde marzo de 2011.

Es Licenciado en Psicología. Con diplomados en Alternativas Psicológicas, en Psicología Criminológica con formación de perito legal, en Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género, en Enfoque de Derechos Humanos en la Procuración de Justicia y en Protección y Defensa de los Derechos Humanos. Así como Maestro en Terapia Familiar.

Según expresó a Yo por la Justicia, su experiencia como perito en el Poder Judicial ha sido muy grata porque ha conocido a personas muy valiosas durante estos 13 años de trayectoria en la institución; personas que han confiado en él y lo han motivado a seguir creciendo personal y profesionalmente.

“Nuestra labor requiere una capacitación constante para dar respuesta a las exigencias que el ambiente nos impone; además, el apoyo que nos brindemos como compañeros en

nuestras funciones diarias, facilita el cumplimiento de esos objetivos” dijo Paulín Santiago.

El especialista refirió que el contacto con compañeros y abogados, especialmente con las personas valoradas (adultos, niños, niñas y adolescentes) es un reto, ya que cada uno tiene una historia de vida particular y el papel como perito es atenderlos en un ambiente de tranquilidad y mucho respeto, para poder entenderlos, comprenderlos y dar una opinión objetiva sobre el motivo de la valoración.

Comprometido con su labor, lo que más le satisface es la experiencia adquirida con cada persona valorada y sobre todo explorar el pensamiento de un niño, niña y/o adolescente y activar su curiosidad relacional (la forma cómo se relaciona con su entorno) en presencia de sus familiares, pues considera que éste es un instrumento formidable para restituirle el valor completo de sujeto de Derecho, la mejor manera para atraer el interés y la curiosidad de sus padres y demás familiares, en una búsqueda de sus demandas ante un procedimiento judicial.

Otra gran satisfacción es mantener la confianza de sus compañeros y jefes con base en los objetivos alcanzados.

Se siente muy orgulloso de pertenecer a esta institución, ya que le ha permitido seguir preparándose y crecer profesionalmente, a fin de desarrollar mejores habilidades para la atención de los usuarios, y apoyar a juezas y jueces, ya que los dictámenes que emite un perito son uno de los elementos de prueba para dictar una resolución. 🌱





Ensayos en torno a la

Ley Orgánica del PJE Edomex


*María Fernanda Chávez Vilchis

“El derecho se transforma constantemente.
Si no sigues sus pasos, serás cada día un poco
menos abogado”.

Herbert L. A. Hart (1907 - 1992)



*Centro de Investigaciones Judiciales de la Escuela Judicial del Estado de México.



“Ensayos en Torno a la Nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México”, obra coordinada espléndidamente por el Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar, emerge como una obra vanguardista que ilumina las entrañas de la reforma judicial en la entidad, publicada en el año 2022.

Este compendio trascendental reúne la pluma experta de servidores públicos del PJE domex, quienes, desde su área, abordan con rigor y profundidad capítulo a capítulo de la nueva ley orgánica de la entidad. Desde su génesis conceptual hasta sus implicaciones prácticas, cada ensayo arroja luz sobre el contenido de la normativa, proporcionando un análisis crítico que invita a la reflexión y el debate.

La promulgación de una nueva Ley Orgánica para el Poder Judicial del Estado de México marca un punto de inflexión crucial en el devenir jurídico de la entidad. Esta reforma no solo respondió a la necesidad imperante de modernizar y adecuar las estructuras institucionales a los desafíos del siglo XXI, sino que también representa un firme compromiso con la consolidación de un sistema judicial eficiente, transparente y accesible para todos los ciudadanos.

La existencia de una normativa actualizada y coherente con los principios democráticos y los estándares internacionales de justicia y ética, es esencial para garantizar la protección de los derechos fundamentales, fortalecer el Estado de Derecho y fomentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones judiciales.

Los ensayos contenidos en esta obra trascienden la mera descripción normativa para adentrarse en el ámbito de las ideas, desentrañando los fundamentos filosóficos y sociológicos que subyacen a la reforma.

Así, el lector se sumergirá en una exploración profunda de los principios

rectores del sistema judicial mexiquense, confrontando la teoría con la práctica para construir un entendimiento integral de la materia.

Uno de los aspectos más destacados de esta obra radica en su enfoque multidisciplinario, que trasciende los límites del derecho para dialogar con ciencias como la sociología, la educación y la política. Esta perspectiva holística permite vislumbrar a la nueva ley orgánica no solo como un entramado normativo, sino como un instrumento al servicio de la justicia y el bien común.

Además de su indudable valor académico “Ensayos en Torno a la Nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México” constituye una herramienta indispensable para quienes deseen comprender y participar en el proceso de transformación judicial en la entidad. Su carácter didáctico y divulgativo lo convierte en un recurso invaluable para estudiantes, profesionales del derecho y ciudadanos interesados en la mejora del sistema de justicia.

En conclusión, esta obra representa un hito en la bibliografía jurídica mexiquense, levantándose como un faro de conocimiento judicial que da a conocer un nuevo ordenamiento para la entidad. Su lectura resulta imprescindible para todos aquellos comprometidos con la construcción de un sistema judicial más justo, eficiente y transparente en el Estado de México.

La obra “Ensayos en Torno a la Nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México”, Coord Ricardo Sodi Cuellar, Tirant Lo Blancha, 2023, México, puede ser consultada y descargada en www.pjedomex.gob.mx y forma parte de la Colección Editorial Rumbo al Bicentenario. 📖



Luis Martínez Ricardo

- **Secretario Auxiliar Proyectista, adscrito a la Primera Sala Civil, Distrito de Toluca**

Desde sus inicios como meritorio en el Juzgado Séptimo Familiar de Naucalpan en 2015, ha trazado una trayectoria judicial llena de compromiso, entusiasmo y preparación que le permitieron aprobar satisfactoriamente los cursos y concursos para acceder a la categoría de archivista, cargo que desempeñó en la Segunda Sala de Toluca.

Su capacidad y dedicación lo llevaron a ascender a Técnico Judicial en la Primera Sala de Tlalnepantla a mediados de 2018, donde se destacó por su desempeño y en 2023, aprobó la convocatoria para el cargo de Secretario Judicial, iniciando un nuevo capítulo en su carrera en la Primera Sala Civil de Toluca.

Luis despliega habilidades analíticas al revisar expedientes y elaborar proyectos de sentencia. Su labor, fundamental para la impartición de justicia,

refleja su compromiso con los valores de ética, lealtad, honestidad y disciplina.

Graduado en la Licenciatura en Derecho, siempre anheló servir a los mexiquenses; inicialmente se interesaba por la materia penal, pero se vio inmerso en el ámbito civil y familiar, donde encontró su vocación en la resolución de casos con justicia.

A pesar de los desafíos que ha enfrentado en el desempeño de sus funciones, Luis se enorgullece de su labor y valora cada oportunidad de aprendizaje que le brinda su trabajo. Su rápido ascenso en la institución, refleja su dedicación y habilidades excepcionales.

Su mensaje es claro: la institución judicial es un lugar enriquecedor y valioso; por ello, invitó a otros a conocer más sobre el trabajo de los órganos jurisdiccionales y a considerar la posibilidad de contribuir al servicio público con compromiso y dedicación, como él lo ha hecho a lo largo de su carrera. 🌐



Trabajos de revisión del Código Penal. Proyecto de reformas y exposición de motivos (1903-1912)

Estudios críticos y edición facsimilar

Jessica Colín Martínez
Rafael Estrada Michel
Mario A. Téllez G.

coordinadoras

Colección
**Rumbo al
Bicentenario**
Disponible en
www.pjedomex.gob.mx



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



*Rumbo al
Bicentenario*



2º Congreso
Internacional

La Administración de los Tribunales de Justicia

📅 **18, 19 y 20 de junio, 2024**

📍 Sede: **Escuela Judicial del Estado de México**

Administración pública / Justicia • Planeación y evaluación
Finanzas públicas • Profesionalización de los Servidores Públicos
Transparencia y rendición de cuentas • Archivos públicos
Transformación digital de la justicia • Delincuencia en la administración pública
Experiencias exitosas en la administración judicial

México | El Salvador | Chile | Argentina | Cuba | Reino Unido